



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN

LA TRANSICIÓN PARTIDISTA EN MÉXICO Y EL
DETRIMENTO DEL ESTADO MEXICANO EN MATERIA DE
POLÍTICA EXTERIOR 2000-2006.

TESINA

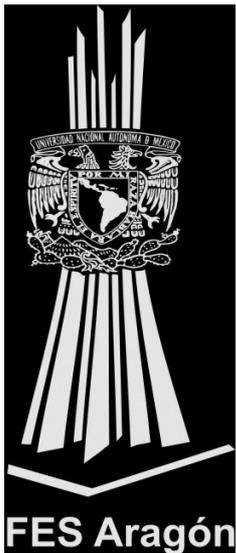
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA:

PEDRO VILLASEÑOR ESPINOSA

ASESOR:

DR. ARTURO PONCE URQUIZA



México 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
1. La conformación de la política exterior mexicana.....	22
1.1. La importancia de la política exterior.....	22
1.2. Fundamentos y características de la política exterior.....	30
2. El arribo del PAN a la Presidencia.....	38
2.1. Una gran expectativa y el fracaso de una estrategia.....	38
2.2. Rupturas y crisis diplomáticas.....	46
CONCLUSIONES.....	58
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	63

Si de nacer otra vez se tratara... Que sea de nuevo con el arrullo de tus brazos y la melodía de tu voz. Te quiero mucho mamá.

Todos nacemos con algún porcentaje de expectativa y lo cargamos ya en nuestros hombros desde el momento del alumbramiento. Y en el transcurso de la vida también las expectativas cada uno de nosotros las generamos, y cada uno de nosotros las agrandamos, espero yo, que hoy al concluir mi formación profesional les pueda avivar un sentimiento de orgullo y satisfacción, soy su hijo, soy lo que me enseñaron y lo que quiero llegar a ser. Gracias papá por enseñarme a trabajar y por trabajar toda tu vida para mí, por orientarme, alentarme a prepararme y nunca fallarme.

Gracias madrina por todos tus consejos, tu buena voluntad hacia mí, y por cada uno de los regalos que hicieron mi infancia divertida y privilegiada, tú eres parte de este triunfo.

Carecer de hermanos, conlleva a la privación de recuerdos imborrables, es por eso que agradezco a la vida por los tres que me han tocado, mi vida no sería la misma sin esos tres nombres que llevo en mi corazón. Los quiero mucho y siempre los voy a cuidar.

Mi con quien, gracias por todo ese apoyo la verdad es que gran parte de este resultado final te lo debo, gracias por siempre estar ahí, por siempre hacerme reír, por tu sinceridad, tu bondad y tu amor, va de corazón.

Viviré siempre agradecido por lo que me ha tocado vivir y por las personas con las que he vivido, ofrezco ahora con humildad una pequeña retribución a este cumulo de suerte y privilegios.

Introducción

En las relaciones internacionales es de vital importancia hacer análisis sobre las repercusiones emergentes de las relaciones entre Estados, el quehacer de su política exterior, la dirección y la forma en que se relacionan con los organismos de carácter internacional, pues son estos los factores principales y la materia prima para su estudio, es por eso que el conocimiento que de aquí emane tenga como misión ser un testimonio más del valor a cerca de las relaciones internacionales.

Partiendo sobre la actual organización mundial, es decir, sobre la distribución de una serie de Estados dotados de un territorio establecido, un gobierno que dirige y regula las acciones de la población se entiende que la mayoría de ellos se encuentran regidos por el Estado de Derecho, lo que los hace acreedores a una serie de derechos y obligaciones. Las naciones están en constante comunicación debido a las relaciones de carácter económico, cultural, jurídico, social, político, etc. que entre ellas existen. Es preciso dejar en claro que el buen entendimiento es sumamente importante para poder mantener una sana y estable convivencia entre Estados. Más allá de la preponderancia que se le debe de dar a la sana convivencia y eventual buena vecindad, los Estados a través de su influencia y participación activa en las relaciones entre los mismos, podrán adquirir prestigio y respeto ante sus vecinos, derivado de las acciones que de ellos emanen. Adicionando y aunando a lo anterior los recursos naturales y económicos con los que cuente a su interior, a la nación se le podrá agregar poder de negociación, así no solo se poseerá el discurso político y diplomático, sino que el Estado tendrá más campo de acción y peso real en decisiones, discusiones, negociaciones y eventos de trascendental magnitud que automáticamente se convertirán en parte aguas que darán rumbo a la historia. Sabiendo y teniendo en cuenta los factores anteriores, es puntual aclarar que uno de los vértices más necesarios y prioritarios para la consolidación de un Estado será el buen funcionamiento de la Política Exterior como se conocerá en el capítulo uno y la solidez que ésta adquiera conforme su aplicación e importancia que se le otorgue.

La importancia y el peso específico de esta investigación radica en dos aspectos, el primero se centra sobre las repercusiones que para un Estado acarrea el mal funcionamiento de la política exterior y el segundo será corroborar la importancia de tener una política de Estado que pueda proyectar y definir intereses nacionales así como aclarar y terminar de entender los espacios que se pierden en los grandes foros regionales e internacionales de consulta y discusión debido a la ineficiencia de una herramienta tan importante y a veces olvidada o mal encaminada, la cual podría ser esencial para el posicionamiento y presencia de un Estado a nivel internacional.

Siguiendo en el tenor de la política exterior y lo relevante que es en el reflejo de la solidez de un Estado, la investigación busca dar entendimiento al hecho de cómo la erosión de la misma, puede darse a partir de acciones con poca sensibilidad, mal manejo de una situación o malentendidos derivados de la desinformación y descortesía entre Estados, y que a la vez se convierten en puntos muy sensibles de crítica internacional y al mismo tiempo son el reflejo de una mala organización, que desemboca en la proyección de un Estado débil. Cuestiones que se abordarán en el segundo capítulo.

Cabe resaltar que en un país como México donde la política exterior se formuló y surgió con base en sus necesidades históricas inmediatas, obliga a encaminar los objetivos de ésta investigación a hacer hincapié en el valor incalculable que debería tener la política exterior para un Estado su correcta aplicación, que a la par de los demás se sumarán como parte del compendio de propósitos y razón de ser de la misma. Uno de ellos es entender el funcionamiento y origen de los principios de la política exterior como una herramienta que se suma en la búsqueda de la obtención de los objetivos deseados, explicar la continuidad de la tradición mexicana acerca de su actuar en el exterior, el uso de las distintas doctrinas y modos de empleo en el transcurso de la historia en la que fueron estandarte del Estado Mexicano hacia el exterior y a su vez fungieron como protectores del mismo, aspectos que de igual forma se abordarán en el primer apartado de la investigación.

La investigación exige indagar sobre los beneficios y oportunidades que daba a México tener un alto perfil en materia de política exterior, y cómo a través de la transición política se perdieron espacios y peso en la zona de América Latina. Si bien a partir de la transición política el deterioro con la región latinoamericana se evidenció notablemente, no debe de ser un hecho producto de la democracia, de la transparencia y de la voluntad del pueblo mexicano el culpable del declive de la política exterior, como tal el cambio fue positivo, elevó los indicadores de madurez política en ese momento y aumento las expectativas del país en varios rubros. En su lugar debemos evidenciar y señalar la ineptitud y arrogancia del partido que arribó al poder y a los personajes responsables del manejo de los cargos públicos torales en el tópico de las relaciones exteriores.

Fueron las acciones y actitudes negativas las que además de envolver a México en polémicas vergonzosas, violentaron y desprestigiaron a la Secretaria de Relaciones Exteriores, por años considerada como un ejemplo a seguir y formadora de notables diplomáticos no solo mexicanos, sino provenientes de diversas partes del continente. Las acciones que violentaron esa institución y por ende a la conducta en sí misma del Estado, fueron no haber respetado las tradicionales doctrinas elaboradas para el correcto desenvolvimiento del Estado, y que caracterizaron a México en variados ámbitos.

Una mirada al pasado y al mismo tiempo una reflexión sobre la materia de la diplomacia mexicana y su actuar histórico, se expuso en la mesa redonda celebrada el 24 de febrero de 2011 como parte del programa de la XXXII Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería 2011, presidida por el Mtro. David García, el Doctor Arturo Ponce Urquiza y el Doctor Carlos E. Levy, profesores de la FES Aragón. En la cual se difundió a través de los ponentes las altas estimaciones que se tenían de los diplomáticos mexicanos, además se contó con la presencia del Embajador Emérito de México, Sergio González Gálvez, quien intervino con una anécdota acertadísima para ayudar en la explicación sobre cómo era tomada en estima la diplomacia mexicana. El señor embajador relató que en una de sus estancias en el extranjero, concretamente en Brasil, tuvo la oportunidad de

estar presente en uno de los talleres que dan pauta y seguimiento a las exigencias y requisitos que deben reunir los candidatos a diplomáticos brasileños. Al término del taller y para elevar el rango de los participantes, los responsables de la designación y de la aprobación de los conocimientos tenían una prueba final hacia los aspirantes. Se les imponía una prueba de valor, la cual consistía en escoger alguna de las dos opciones siguientes, la primera de ellas radicaba en nadar dentro de un estanque lleno de pirañas hambrientas, o bien; la segunda opción consistía en acudir a un debate contra algún diplomático mexicano y confrontarse hablando sobre la política exterior. Si bien esta prueba obviamente nunca estuvo dentro del contexto formal de la preparación de los diplomáticos brasileños, si podemos resaltar a través de ella, el grado de respeto con el cual se veía a la diplomacia mexicana.

Enarbolando las causas del porqué del deterioro en la materia, el entonces presidente Vicente Fox, lleva un alto grado de responsabilidad, pues debería de ser el primer promotor de la política exterior, y sobre la concurrente investigación se explicará y se analizará cuáles fueron las consecuencias del desempeño del mandatario en turno, y si había una relación coherente entre las bases ideológicas e históricas del país y las acciones de la élite en el poder. Es por ello que para la siguiente investigación la propuesta del planteamiento del problema sea la siguiente:

Las relaciones internacionales abarcan un extenso campo de estudio y diversos elementos las alteran a cada instante, desde los factores psicológicos, religiosos, morales etc. a los cuales están expuestos los gobernantes o la sociedad, hasta aquellos de tipo geográfico, histórico, climático, etc. que acaban por definir posturas y forjar alianzas, dentro de esta amplísima variedad de materias también están los cambios que se originan en el exterior y dan pauta a coyunturas con un doble desafío, saber enfrentarlas, hacerles contienda de la manera más adecuada, y trabajar de un modo congruente para convertirlas en un catalizador que produzca beneficios para el país, o en su caso acceder a ellas con el menor daño posible. Proyectando así a un Estado de modo positivo o negativo según las decisiones tomadas. Este factor es sin duda uno de los más estudiados en el

caso de los Estados y en la política exterior, la cual se forja a través de procesos históricos, sociales y geográficos por citar algunos, es entonces puntual que se determine el porqué del deterioro de la política exterior mexicana de forma concreta en el periodo 2000-2006, y posteriormente a la dura y prolongada caída, las acciones tomadas para tratar de resarcir esta deplorable situación.

El desplome de la política exterior se aceleró por diversos factores que hacen referencia al desuso de líneas de pensamiento y doctrinas¹ tradicionales en la política exterior de México, así como a los factores externos que obligaron a tomar decisiones que comprometían al mismo Estado. Y son los cambios del contexto internacional los que obligan a replantear las prioridades, posturas y estrategias para alcanzar los objetivos deseables sin maniar los pilares rectores del pensamiento tradicional sobre la política exterior, tampoco se debe doblegar el interés nacional, característica primordial de la política exterior. Aunque las constantes fluctuaciones del sistema internacional llegan sin previo aviso, el deber de la Institución rectora que vela siempre por los intereses de México en el extranjero debe contar con la capacidad de formular un marco de acción y oportuna intervención que siga la línea de pensamiento y tradición mexicana, elementos que en el pasado retribuyeron el respeto y admiración de la comunidad internacional y fungieron como el nicho de los cúmulos de éxitos y de reconocimiento. El periodo citado, desafortunadamente careció de muchas de las anteriores características.

Algunos de los elementos para el cambio de rumbo de la política exterior mexicana fueron las crisis estructurales en México, los cambios en el gobierno de los Estados Unidos, los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, y el fortalecimiento de la idea al interior del gobierno mexicano de respaldar, adoptar e implementar estrategias estadounidenses de seguridad para el combate al narcotráfico y al crimen organizado, problemas que ya estaban atacando severamente a México. Sin duda alguna el contexto internacional fue el mayor detonante para el cambio de rumbo de

¹ Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, *Enciclopedia Jurídica Mexicana*, Ed. Porrúa, Tomo III, Letras, México, 2002, pp. 604-605.

México y su rol dentro del mismo contexto. Continuando con los cambios que el país iba a realizar en esta encrucijada de acontecimientos mundiales está el final de la llamada guerra fría y al emergente contexto internacional, el cual dejaba de ser bipolar para insertar un contexto de bloques económicos nacientes, donde se encontraron la Unión Europea, el Foro Económico de Asia Pacífico (APEC), y Norteamérica como los de mayor difusión y aparente solidez. Era de esperarse que por la cercanía geográfica, las fronteras comunes, y la presión de Estados Unidos, México estuviera destinado a unirse al mercado de Norteamérica, que junto con Canadá formaban parte de uno de los proyectos más ambiciosos en materia económica.

El denominado Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), de índole económica entro en vigor el 1 de enero de 1994 luego de haber concluido con el proceso de la representación, la negociación, la firma, la aprobación, y por último la ratificación. Procedimiento por el cual se formalizan los tratados internacionales y quedan los Estados participantes sustraídos a cumplir las obligaciones que en él se establezcan, así como a gozar de los derechos que también en él se plasmen. Por Canadá firmó el Primer Ministro Brian Mulroney, por Estados Unidos de América lo hizo George Herbert Walker Bush y por México firmó el entonces Presidente Carlos Salinas de Gortari.

Se menciona con especial énfasis tal Tratado porque no sería un instrumento para buscar el crecimiento económico únicamente, a la vez también sería una herramienta eficaz para buscar la participación de México en programas de cooperación estrecha con Estados Unidos prioritariamente en los rubros de seguridad y temas de vital importancia para el vecino del norte, no así para México, este hecho sería uno de los aspectos más importantes para delimitar que los intereses de México en el mundo ya habían cambiado y que se avecinaba una nueva era en cuanto a toma de decisiones y de rumbo. Es importante mencionarlo porque a partir de este momento se debía de empezar a formular y a esquematizar un nuevo marco que embonara con los aspectos esenciales y tradicionales de México respecto a su política exterior para no dejarse absorber de modo completo por los compromisos adquiridos mediante un tratado. Lo cual nunca sucedió pues la estrecha relación de

amistad entre los nuevos presidentes en ambos países, permearía en la mayoría de las posturas y decisiones adoptadas por México afectando de manera severa la continuación de las relaciones con el resto del exterior y efectivamente México sería absorbido por completo por Estados Unidos.

La preocupación que sobresale con la llegada de la alineación con Estados Unidos es darse cuenta que la mayor parte de los temas prioritarios para el vecino del norte en donde exige un total apoyo de parte de México, ni siquiera formaban parte de una preocupación nacional mexicana, más bien tenían que cumplirse porque eran un compendio de compromisos adquiridos y con poco margen de movilidad, que forzaban al país a olvidar y relegar no solamente otros temas de verdadero interés para México, también sus propias zonas de influencia y el importantísimo juego internacional con el que contaba que le permitía equilibrar la balanza ante la influencia norteamericana. Irónicamente la inclusión del país en este tratado se percibía de manera anticipada, pues con el fin del conflicto capitalismo contra comunismo, había terminado una escena para México, habían desaparecido los asuntos de controversia en los que México tenía alta participación como mediador e interlocutor en foros regionales e internacionales donde se hacía el uso constante y sonante de los principios de política exterior, en cambio se percibió un ambiente de relajación y aparente estabilidad internacional, lo que fue doblemente perjudicial porque por una parte se relajaron las relaciones con terceros Estados lo que hizo que se relegara la importancia de tener un continuo ascenso en las relaciones exteriores, es decir el país ingresó en una etapa en la que se alejó y desentendió de seguir influyendo en la escena internacional. Unos años después, el aislamiento y el desinterés que habían fomentado los dirigentes del país en el nuevo milenio ya eran notables y fue entonces que México se dio cuenta que en el sur ya no era percibido como un líder, sino que se había convertido en promotor de políticas estadounidenses lo que iba a dejar a México solo en el contexto internacional, en la búsqueda de mercados y zonas de influencia.

Influyeron de manera esencial los factores de organización con los cuales el nuevo régimen comenzó a operar, uno de éstos factores fue el hecho de la inexistencia de una buena coordinación entre la institución rectora de la

política exterior con respecto a las posiciones internas del país lo que provocaría grandes desaciertos y virtual desorganización, que lejos de permanecer en el país como problemas y dificultades nacionales, se trasladarían al plano internacional y se convertirían en fricciones prolongadas y desagradables así como difíciles de manejar, lo anterior aunado al hecho que los responsables de la labor diplomática con poca o nula sutileza no coadyuvaban al desarrollo firme de las relaciones exteriores. Para dejar en claro y comprender a profundidad lo anterior no debemos dejar de examinar a los personajes principales para poder entender grandes desaciertos en materia de Política Exterior.

Con la transición de partido hubo también cambio de Secretario de Relaciones Exteriores, durante un periodo de solamente tres años Jorge Germán Castañeda Gutman (2000-2003), fue designado para ese cargo quien con sus declaraciones arbitrarias supo crearse enfrentamientos con la oposición, comunidad internacional y los medios de comunicación. Luego de esos tres años su sucesor en el cargo fue Luis Ernesto Derbez Bautista (2003-2006), economista con poca experiencia a cerca de las relaciones exteriores. Hecho que se constató cuando en una entrevista fue sometido a una de las preguntas más básicas pero con un importantísimo grado de trascendencia para un Secretario de Relaciones Exteriores, cuando se le cuestionó sobre su conocimiento presuntamente obligado acerca de la doctrina Estrada, que en su parte fundamental señala que el Gobierno de México transmite instrucciones a sus ministros o encargados de negocios en los países afectados por las crisis políticas, haciéndoles conocer que México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimiento. Formulada por Genaro Estrada, Secretario de Relaciones Exteriores durante la Presidencia de Pascual Ortiz Rubio. La respuesta del secretario fue una desafortunada declaración donde se comprobó su inexperiencia y falta de capacidad para desempeñar un cargo tan importante, asegurando que se trataba de alguna doctrina formulada por Benito Juárez, y que Estrada era el segundo apellido del mismo, donde el principal postulado de la mencionada doctrina asumía

que “el derecho al respeto ajeno es la paz”.² Queda claro que un puesto tan importante como el de Canciller, debe de ser ocupado por alguien que encaje en el perfil y que cumpla con los parámetros mínimos esperados y exigidos, y no por alguien que simplemente tenga lazos partidistas con el responsable de la designación. La actividad diplomática es una de las responsabilidades más grandes que un ciudadano puede tener con su país y con el resto del mundo. Para cumplir con ella, el diplomático se encuentra supeditado en buena medida a su formación y a su experiencia para expresar con respeto, rigor y compromiso, las posturas o las políticas del gobierno que representa, cuidando el matiz de su ideología, sus valores y su cultura en los mensajes que emite o en actitudes que adopta. Con la maestría con la que use estos saberes dependerá en gran medida la estabilidad de un país frente al otro, impactará su presencia en el concierto internacional y consecuentemente la mejora de su política interna.³ Dada la importancia de la diplomacia internacional podemos asentar que su sana implementación es el primer paso para obtener un equilibrio entre la estabilidad interna del país y el desarrollo del mismo con las oportunidades que ésta capte en el exterior.

Los asuntos referidos a la diplomacia y el manejo de las relaciones exteriores mediante los recursos adecuados deberían de ser temas de mayor cautela desde una designación hasta el compromiso de desempeñar y llevar a cabo el puesto con convicción, pues de no ser así podrían desembocar en fricciones innecesarias con terceros Estados y hasta problemas de índole bélica. En este caso se vislumbraba que se había escogido a la persona equivocada y por ende no se podrían esperar grandes resultados de la institución a la cual representaba, la conducción era ya negativa desde el comienzo, ya se sabían cómo serían los resultados. Ahora para confirmar la premisa, de haber escogido a la persona equivocada, solo había que esperar el primer desacierto con el exterior.

² Ver página electrónica http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=48785 vista el día 18 de abril de 2011.

³ Bobadilla González Leticia (coordinadora), *Los diplomáticos mexicanos y la guerra fría. Memoria e historia 1947-1989*, Morelia Michoacán, México, 2009, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Acervo Histórico Diplomático de la SRE, p. 7.

Vergonzoso fue que el responsable de aplicar la política exterior y en teoría el promotor de dichas ideas así como representante de México ante el mundo sobre acontecimientos trascendentales no supiera de la existencia ni del manejo de doctrinas más que fundamentales para poder entender el curso y desarrollo que ha llevado el país. Este es uno de los factores más importantes para poder empezar a hablar del porqué del detrimento de la política exterior, la pérdida de poder de influencia, y las consecuencias para el país.

Sin embargo, esto no fue lo más grave para la institución de las relaciones exteriores, hubo conflictos de alta y trascendental índole que fueron directamente provocados por funcionarios mexicanos, concretamente presidente y cancilleres que en su conjunto causaron el detrimento de la política exterior. Antes de seguir profundizando en las causas de la erosión de la política exterior, es preciso insertar la investigación en el ambiente y circunstancia específica de aquel momento, referirnos al año 2001 es hablar de un periodo en el cual México, se encontraba en un momento crucial y decisivo sobre sus acciones en el campo internacional, tendría que dejar clara su posición sobre los acontecimientos mundiales referentes al terrorismo y había llegado el momento de redireccionar el rumbo del país.

El proceso de toma de decisiones jugaría un papel importantísimo para definir las prioridades que México defendería y perseguiría en el exterior.

Estados Unidos fue el blanco de ataques terroristas, hecho por el cual todo el contexto internacional hasta ese momento establecido, conocido y variables contempladas cambiarían drásticamente, lo cual significaba que los objetivos y planes sugeridos tendrían que cambiar por siempre, ante tal suceso y situación sumamente grave, era necesario adoptar un proceso de toma de decisiones más cauto e inteligente, además de aplicar con prudencia los dispositivos que forman parte de los principios de la política exterior para contener una situación que a México le afectaría directamente al ser vecino colindante de Estados Unidos. Hecho que nunca sucedería y que traería como resultado para México graves repercusiones inmediatas no solo con Estados Unidos sino también con el resto de los países latinoamericanos

pues a partir de ese momento se rompería la comunicación y el acercamiento de países que en alguna ocasión representaron para México su zona de influencia y de respeto.

El resultado de las decisiones ante el contexto mundial terminaron por alinear a México bajo el esquema político y de seguridad de Estados Unidos, lo que a su vez significó darle la espalda a América Latina desde ese momento, y no solo serían estos hechos los causantes del distanciamiento con la región latinoamericana, además se vendrían concurrentes crisis diplomáticas con países latinoamericanos y del caribe por la poca sensibilidad del mandatario mexicano en cuestiones de diálogo y diplomacia. Anteriormente, para México no representaba un problema que algún Estado manejara sus prioridades de modo diferente a él en cuestiones políticas, económicas o ideológicas, era un juego de estrategia en donde se sabía insertar y sacaba de cada uno de los actores el mayor provecho posible, además eso le daba la oportunidad y la ventaja de tener varias opciones y aliados en distintas regiones, aunque esto le provocara opiniones negativas de parte de Estados Unidos, no cedía tan fácilmente. Cuando México se alía a las políticas de seguridad y diversos temas prioritarios para Estados Unidos parece que se olvida completamente de aquellos que no comparten los mismos proyectos e ideologías afines al norte, es entonces que a partir del año 2001, sí representa para México un problema severo e incómodo así como una molestia este tipo de Estados, quienes solo van adaptándose a los cambios sociales y políticos en su propio camino al desarrollo y en la búsqueda del progreso, aunque esto no siempre represente lo más adecuado desde la perspectiva mexicana.

A tal grado llevó el presidente Fox esta intolerancia, que por defender los acuerdos adquiridos con Estados Unidos se vio envuelto en una serie de líos sumamente graves con países de América del Sur y del Caribe, como en primera instancia lo fueron Venezuela y Cuba y posteriormente Argentina por mencionar algunos. El intercambio de palabras, la reiteración de cómo hacer ciertas tareas de integración, la pobre y mediocre intervención de México como mediador en el caso de la guerrilla colombiana, o en la disputa entre Chile y Bolivia por territorio, el acto de retirar embajadores de países como Cuba y Venezuela y en general la soberbia del presidente fueron minando

por completo la relación con esta región del continente. Una prueba de ello fue el hecho de querer imponer como Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA) a Luis Ernesto Derbez Bautista, segundo Secretario de Relaciones Exteriores del sexenio de Fox. Por supuesto intento fallido y con aires de autoritarismo y unilateralismo mexicano, tentativa que estaría destinada al fracaso pues en ese momento ya se venían arrastrando los problemas con Argentina luego de la reunión en Mar de Plata así como las escenas vergonzosas con Cuba y Venezuela, donde México no pudo sustentar ni su prestigio ni su liderazgo, acciones como el intento de la imposición de un secretario general de la OEA no fue bien recibida y mucho menos aceptada, hecho detonante para la total fractura de México con la región. Y no era para menos que fuera visto de mal modo el posible ascenso de un Secretario General mexicano a la OEA, pues, se temía que a través de él, las políticas armamentistas fueran impulsadas a nivel continental y fuesen apoyadas de manera fuerte y constante por el nuevo Secretario.

Luego entonces para la propuesta que hacemos de investigación, el marco teórico que se presenta es el siguiente. La presente investigación plantea al Estado como el máximo representante y como el actor más importante del sistema internacional, además percibe un sistema que no está regido por alguna autoridad ni órgano coercitivo directo, mucho menos supranacional. Lo que transforma al entorno internacional en un sistema anárquico, donde la lucha por el poder es constante y está reflejada, en las conductas de los Estados, a través de sus decisiones o posiciones respecto a un tema en específico. Entonces es oportuno mencionar que se aplicará el Realismo político para explicar una serie de acontecimientos que han afectado de manera negativa al Estado Mexicano y que sin duda los errores cometidos por éste, han sido capitalizados por otros actores del sistema, en concreto otros Estados que se han empezado a beneficiar por adquirir ciertos espacios que correspondían a México y a través de ellos han ganado autoridad, reconocimiento y poder a tal grado que su interés nacional se ha ensanchado y diversificado en amplios ámbitos.

De acuerdo al Realismo político, la política como la sociedad en general es gobernada por leyes objetivas que tienen sus raíces en la naturaleza

humana. Para perfeccionar la sociedad es preciso conocer primero las leyes por las que vive la sociedad.⁴ Partiendo de esta premisa cabe resaltar que los Estados al ser dirigidos por seres humanos adquieren sentimientos como la arrogancia, la envidia, el odio y el miedo, tales sentimientos son los que transformarán al Estado en un detonador potencial para aprovechar oportunidades o desperdiciarlas y asumir las consecuencias que esto acaree a partir de la astucia e inteligencia de sus gobernantes, como se comprobará los gobernantes de México no eran los más inteligentes ni pacientes por lo cual podemos concluir que a gobernantes torpes, la ostentación de un posible desarrollo nacional será deficiente.

Sobre la idea anterior podemos situar a México en el lugar de una presa, que con su inarticulada diplomacia⁵ y bajo perfil internacional además de los errores garrafales, supo perder espacios estratégicos en una zona permanente y tradicionalmente dominada por México, y en cambio, no precisamente ganar por completo enemigos pero si fricciones que desembocaron en enemistades. Luego, las mismas zonas y espacios pasaron a ser del dominio de los actores más cautelosos y meticulosos en su proceso de toma de decisiones. Por lo anterior, según el realismo, la teoría consiste en comprobar los hechos y en darles un significado a través de la razón. Presume que el carácter de la política exterior puede comprobarse sólo a través del análisis de los hechos políticos que se llevan a cabo y de las consecuencias previsibles de éstos actos.⁶ Se han mencionado las consecuencias y se ha realizado un análisis de los hechos que precedieron a las decisiones erróneas de México y a la conducción del país, por lo que se le da forma de esta manera a la investigación un enfoque realista.

Haciendo referencia de lo anterior, por las obvias consecuencias previsibles que los actos pueden tener, es evidente que los responsables de las acciones de los Estados, saben de lo importante que es tener una voz fuerte en el ámbito internacional, o cualquier otro escaparate que represente para el

⁴ Gutiérrez Pantoja Gabriel, *Teoría de la relaciones internacionales*, México, D.F., Ed. Oxford University Press HARLA, 1997, p. 202.

⁵ Hernández-Vela Salgado Edmundo, *Diccionario de Política Internacional*, Ed. Porrúa, Tomo I, sexta edición, México 2002, p 387-388.

⁶ Gutiérrez Pantoja, Gabriel. Op. Cit. p. 203.

Estado una ventana donde pueda mostrarse ante el exterior. También es cierto que para poder entender mejor la política exterior debemos acercarnos a la realidad política y así interpretar los posibles significados de la política exterior, entendiendo que ésta es llevada a cabo por un líder o responsable del ámbito, el cual siempre estará influido por determinadas y siempre cambiantes circunstancias, las cuales serán responsables al mismo tiempo de las alternativas racionales que puede elegir para dar solución final a un acontecimiento.

Un elemento a desarrollar con la aplicación del realismo político en esta investigación es que, sin duda México comenzó a perder su relevancia internacional cuando fijo intereses de seguridad compartida con Estados Unidos, la nación más poderosa e influyente en el mundo y con intereses totalmente opuestos a los de México, llevaría todas las ventajas en una alianza que cada vez solidificaba más. La situación de alianza entre estos dos Estados para México desde el punto de vista realista más que una tajante ventaja como lo pensaba el presidente de México, representaba un juego complejo y peligroso pues esta escuela ve, pues, en un sistema de frenos y contrapesos el principio universal de toda sociedad pluralista. Apela al precedente histórico y no a principios abstractos, y tiende a la realización del mal menor y no del bien absoluto.⁷ Es entonces cuando nos remontamos a los hechos históricos y a la precedente relación bilateral entre México y Estados Unidos para deducir que una relación tan deliberadamente accidentada y prejuiciosa sobre todo de parte de los estadounidenses no podría rendir frutos benéficos para México, en cambio tomando en cuenta la situación anárquica que el sistema internacional ofrece, llegaría el momento en que Estados Unidos como lo sostiene el realismo, realizaría acciones provocando el menor de los males en su beneficio. Además la característica que distingue lo políticamente práctico de lo impráctico no es la importancia o la magnitud del objetivo, sino los procedimientos que se requieren para alcanzarlo, una mejoría poco importante en las relaciones internacionales posiblemente sea mucho más difícil de lograr si depende de los

⁷ Hoffman H. Stanley, *Teorías contemporáneas sobre las relaciones internacionales*, Ed. Tecnos, Madrid, España, 1979, pp. 85-86.

procedimientos de negociación y de convenios que presuponen la buena voluntad y la ausencia de tensiones agudas que una revolución de largo alcance en las relaciones internacionales que podría llevarse a cabo por el solo logro de los intereses nacionales en los Estados actuando independientemente.⁸ Podría esperarse por los acontecimientos pasados en la historia bilateral, que Estados Unidos optaría por definir posturas unilateralmente que por medio de los compromisos adquiridos y convenios firmados de la índole que fuesen.

Apelando al pasado en torno al comportamiento de Estados Unidos y las acciones que ha tomado respecto a México, como las repetidas e injustificadas intervenciones de las cuales México ha sido víctima, las constantes y flagrantes violaciones a la soberanía,⁹ las posiciones arbitrarias y en desigual criterio en aspectos comerciales entre muchas otras, no son más que el reflejo de la persecución del interés nacional. De acuerdo al realismo político toda política exterior que opere con arreglo a la pauta del interés nacional ha de hacer referencia a la entidad física, política y cultural que llamamos nación. En un mundo en el que una serie de naciones soberanas compiten y se oponen entre sí por el poder, la política exterior de todas las naciones ha de atender necesariamente a su supervivencia como exigencia mínima. El concepto de interés nacional que resulta de esta pugna de intereses parciales en conflicto es también algo más que la suma de intereses parciales. Es por decirlo así, el mínimo común denominador que une a los intereses parciales y al interés nacional en un difícil compromiso que puede dejar mucho que desear teniendo en cuenta todos los intereses en juego.¹⁰ Además el interés nacional supone un continuo conflicto y amenaza de guerra que habrá de ser minimizado mediante el continuo ajuste de los intereses en conflicto a través de la acción diplomática. Bajo este esquema y conceptualización del interés nacional, se puede comprender perfectamente el actuar de los Estados Unidos alrededor del mundo y a través de la historia.

⁸ J. W. Burton, *Teoría general de las Relaciones Internacionales*, Inglaterra, ed. Cambridge University Press, 1973, p. 336.

⁹ Hernández-Vela Salgado Edmundo, *Diccionario de Política Internacional*, Ed. Porrúa, Tomo II, sexta edición, México, 2002, p 1140.

¹⁰ Hoffman H. Stanley, Op. Cit. p. 109.

Así pueden los hechos y la teoría unirse para dar pauta a un postulado más de la teoría que señala que el realismo político es consciente del significado moral de la acción política. También es consciente de la tensión ineludible entre el imperativo moral y los requisitos de una acción política que persigue el éxito. El realismo sostiene que los principios de la moral universal no pueden aplicarse a las acciones de los Estados en su formulación universal abstracta, sino que deben filtrarse a través de las circunstancias concretas del tiempo y del espacio. Y añade que la ética en abstracto juzga la acción por sus consecuencias políticas.¹¹ Por lo anterior ahora debemos sumar dos aspectos trascendentales para descubrir el gran problema y la gran adversidad que México estaba por adquirir, primero hay que tener en cuenta el gran pragmatismo con el que siempre actúan los estadounidenses y en segundo lugar la disuasión de la moral en la política internacional según el realismo político a través de su filtración (de la moral) en los hechos. Si sumamos estas dos vertientes y le damos la significación correcta el resultado será desastroso para México, porque se ha conseguido a un aliado que buscará hasta el final sus objetivos particulares sin medir las consecuencias colaterales. Estados Unidos por ser el país más fuerte aprovechará las circunstancias dadas de tiempo y espacio para lograr el éxito.

Es decir se sumó a una causa que en primera instancia no le correspondía, ni le pertenecía ni le era acorde con sus intereses primarios, menos lo es por la tradición que siempre evocó México como la solución pacífica de las controversias, la no intervención, etc. plasmados en los principios de política exterior.¹²

Otro elemento que influye de manera importante en el comportamiento de un Estado, y que forma parte del Realismo político en una de sus partes imprescindibles, es el interés definido en función del poder,¹³ el cual es el principal indicador que ayuda al realismo a encontrar su camino en el panorama de la política internacional. El realismo no dota a su concepto clave

¹¹ Mesa Garrido Roberto, *Teoría y Práctica de las Relaciones Internacionales*, España, Ed. Taurus, segunda edición, 1980, p. 72.

¹² Hernández-Vela Salgado, Edmundo. Tomo II. Op. Cit. p. 966.

¹³ Mesa Garrido, Roberto, Op. Cit. p. 72.

-el interés definido como poder- de un significado establecido de una vez para siempre; el tipo de interés que determina la acción política en un período concreto de la historia depende del contexto político y cultural en cuyo seno se formula la política exterior.

En esta relación tan estrecha que se estaba dando entre Estados Unidos y México no se puede dejar de observar la dosis de poder que el primero iba a ejercer sobre el segundo, pues el nivel de desarrollo económico, militar y político era y es notable. La estrategia de aliarse al poderoso para México representaba una oportunidad de acceso a niveles de confianza y aprecio altos de parte de Estados Unidos y una oportunidad para acceder a un nivel elevado de crecimiento económico y desarrollo social, pero siempre a través de las estrategias formuladas por Estados Unidos, sin duda alguna planteamiento erróneo y fuera de proporción, pues solamente México tiene la capacidad de resolver sus problemas del modo correcto con iniciativas propias y no con experimentos extranjeros que además conllevan en menor o mayor cantidad cierto grado de interés. Es por eso que el concepto de poder político también debe ser y es necesario explicarlo mediante el realismo y subsecuentemente solventar una explicación a la estrategia mexicana rumbo al fracaso. “El poder político es una relación psicológica entre los que lo ejercen y aquellos sobre los cuales es ejercido. Da a los primeros el control sobre ciertas acciones de los últimos, por medio de la influencia que aquellos ejercen sobre las mentes de los últimos. Esta influencia tiene su origen en tres fuentes: la esperanza de beneficios, el miedo a los perjuicios y el respeto o el amor de los hombres a las instituciones. Esta influencia puede ejercerse a través de órdenes, amenazas o la persecución, la autoridad o el carisma de un hombre o de un gobierno, o una continuación de todas ellas”.¹⁴ Claro está que se sobreentiende que quien iba a recibir toda esta presión y quien iba a generar toda esa expectativa sería México, la represión la recibiría de parte de Estados Unidos por ser él el de mayor envergadura y la esperanza se generaría para México a partir de promesas como un acuerdo migratorio o recursos económicos para el combate a la pobreza o a la inseguridad.

¹⁴ Morgenthau J. Hans, *Scientific Man vs. Power Politics*, Chicago, EEUU, University of Chicago Press, 1957, p. 36.

La relación entre la razón y los hechos que deben de comprenderse son un componente más y es así como el realismo divide a todas las esferas que pueden afectar al Estado y centra su atención en una sola, la política, esto es necesario para poder distinguir los hechos políticos. Y así como un dirigente busca el poder y satisfacer sus intereses, es evidente que no se puede asegurar la buena voluntad del mismo en lo que refiere a su política exterior, si será moralmente elogiada o políticamente satisfactoria.¹⁵ Lo que será de gran importancia para un estadista no son los motivos por los cuales lleva a cabo ciertos actos, sino la capacidad intelectual para comprender la esencia de la política exterior, y al mismo tiempo darse cuenta de la habilidad política con la que cuenta para comprender dichos actos satisfactorios.

Si bien hasta el momento la teoría ha señalado aspectos como el poder, el interés y los actos políticos para manipular y adquirir beneficio de su conducta a veces no ética pero perfecta y políticamente justificable de los hechos, también sirve para el objeto total de la investigación, es decir, México se había caracterizado por su conducta hasta cierto punto apacible y pacifista dejando de lado el interés territorial o económico, pero es con la siguiente premisa del realismo con la se justificará el porqué de la designación de la teoría y hacer hincapié en lo bien que funcionaba para México. La siguiente premisa sostiene: El Realismo político no requiere, ni tampoco condona, la indiferencia a ideales políticos y principios morales, pero si insiste en establecer una clara distinción entre lo que es deseable y lo que es posible: entre lo que es deseable a modo universal, lo que es posible bajo circunstancias concretas que provienen de las coordenadas del tiempo y del espacio. El Realismo político contiene no sólo un elemento teórico sino también uno normativo. Sabe que la realidad política está plagada de contingencias y muestra las influencias típicas que ellas ejercen sobre la política exterior.¹⁶ Con lo último, es importante resaltar que México supo a través de sus doctrinas y principios acaparar lo que más estuvo a su alcance, es decir; todo lo que fue posible atraer hacia sus intereses lo hizo con el instrumento de la política exterior, evadiendo las contingencias, así como

¹⁵ Pantoja Gutiérrez, Gabriel, Op. Cit. p. 204.

¹⁶ *Ibíd.* p. 205.

aprovechando los momentos coyunturales de la historia, quedando por encima de los demás competidores a los que México podía rebasar ya fuera por recursos o habilidades diplomáticas, y aún sin ser precisamente un actor poderoso si era un actor activo e inteligente que supo manejar situaciones, evitando de cada una de ellas el menor daño posible.

Para explicar lo anterior podemos hacer uso de lo descrito por Tucídides al afirmar que: “Vosotros sabéis, como nosotros sabemos, que, tal como suceden las cosas en el mundo, el derecho es un tema del que tratan sólo los que son iguales entre sí por su poder, en tanto que los fuertes imponen su poder, tocándoles a los débiles padecer lo que deben padecer”.¹⁷ Estas situaciones donde México quedaba posicionado como superior o en un lugar mejor establecido sobre sus vecinos de la propia zona de influencia, lo posicionaban al mismo tiempo para prevalecer en lo más alto de la escala entre Estados.

Como anteriormente se mencionó, a México se le comparó por su mal momento en la política exterior con una presa, que podría quedar a merced de los actores internacionales que han sabido capitalizar sus errores. Si bien es cierto que México nunca ha fungido como una gran potencia, a través de la historia ha podido defenderse (excluyendo el factor militar) de grandes potencias estando presente el precepto de saber lo que es deseable y lo que es posible. Teniendo en cuenta en primer instancia sus potencialidades y después las realidades espacio-tiempo. Algo que no funcionó en el contexto del periodo estudiado, y eso hizo la diferencia para que se erosionara su política exterior, con dos consecuencias principales, primero dejando al país bastante débil ante de por sí un vecino con afanes imperialistas y con una conducta constante de flagelo a la soberanía, y segundo; dejando a un México sumamente disminuido con grandísimos retos hacia el futuro con la misión de recuperar lo que algún día pudo representar en el exterior.

Por lo tanto y en primera instancia el objetivo principal de esta investigación es conocer las causas del detrimento del Estado Mexicano en materia de política exterior durante el periodo 2000-2006, y cómo puede influir esto en la

¹⁷Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*, Barcelona España, Ed. Orbis, 1986, p.14.

pérdida del liderazgo regional en América latina, pero de igual forma en esta investigación se explicará la importancia de la política exterior para el Estado y los beneficios de su buena implementación. Y se conocerán las causas por las cuales la política exterior de México durante el sexenio de Vicente Fox Quesada experimentó un grave deterioro. Finalmente la hipótesis que se presenta para discutir es la siguiente:

México, a través de la historia se destacó desde su concepción por una política exterior activa y de principios, basada en doctrinas claras y que seguían una misma línea de pensamiento, lo que a la postre se convirtió en una tradición de Estado que le permitió al correr de la historia poder controlar situaciones, hechos y momentos trascendentales de forma adecuada en el plano internacional, lo cual catalogó a México como un ejemplo a seguir en aspectos de alta diplomacia y adquirió excelente reputación al grado de convertirse en uno de los Estados más influyentes y de peso de la región latinoamericana.

Al inicio del siglo XXI, en México ocurrió un hecho sin precedentes pues a la presidencia de la república arribó un partido político diferente del que se había mantenido por más de 70 años en el poder, esto trajo consigo una serie de cambios en la forma y aplicación de la política exterior, cambios que contribuyeron a la erosión de la misma y a la constante pérdida del activismo diplomático de alto nivel. La no aplicación de las doctrinas de política exterior así como de los principios rectores de la misma, forman parte del sumario de errores por los cuales México ya no figura como actor distinguido de las relaciones internacionales.

Por lo tanto, para recuperar terreno en el ámbito internacional como en foros internacionales y regionales y organizaciones de la misma naturaleza, es necesario fomentar y recuperar los lazos estrechos con las naciones recientemente relegadas al capricho del enojo y aplicar los recurrentes principios y doctrinas mencionadas, pues son fundamentales para mantener un rumbo definido y constante en la dirección del Estado, además estas herramientas deben ser en primera instancia utilizadas por el presidente de la República, primer responsable de la emisión de la política exterior, y que

también tiene la responsabilidad de nombrar a un capaz y convencido Secretario de relaciones exteriores que sepa manejar y llevar por buen camino y el más provechoso posible para el país, todas y cada una de las relaciones con las que se tenga trato.

Ahora bien, el cumulo de estos pasos metodológicos y su relación con el contenido de la investigación dan forma y armonía en su estructura total, a la relación de los objetivos y los capítulos constitutivos de la misma al plasmar de una manera coherente y explicativa su relación intrínseca entre la teoría y los hechos, a forma introductoria del capitulado se puede comenzar por decir que para entender el primer objetivo de la investigación referido al funcionamiento y origen de los principios de la política exterior mexicana comportamiento e ideología tan compleja que rodea a México en este tema trascendental de su historia, es preciso abundar en nuestro capítulo uno, allí podremos notar los conceptos claves de los que echa mano la propia sustentación del tema en boga como la soberanía, doctrinas, libertad, autodeterminación, la misma política exterior y todo el cuerpo de doctrinal entre otros aspectos formadores de nuestro tema de interés.

Para abordar al próximo objetivo de esta investigación será necesario hacer reflexión y precisamente descubrir en el segundo capítulo las discrepancias de los personajes importantes, sus acciones y la relación entre el cuerpo y la base doctrinal histórica del país y el desempeño real y flagrante de quienes en sus manos poseyeron el poder, en suma se tendrá la oportunidad de valorar los objetivos, remover desde diferentes ángulos de la investigación los aspectos más importantes del periodo citado y entonces esa compilación de hechos, conceptos, ideología, línea histórica, la propia interpretación y conclusión del tema cerrará el ciclo de comprobación de la hipótesis a través de la conclusión.

Es así como esta investigación ayudará a entender la importancia de la política exterior y la coherencia entre distintos factores como las líneas de pensamiento y las acciones en el terreno, así como también la sana relación entre la política interna y la política exterior.

1. La conformación de la política exterior mexicana.

La política exterior está conformada por diversos elementos ideológicos y prácticos los cuales fueron seleccionados e incorporados al pensamiento político del Estado con el objetivo de colaborar en la búsqueda y obtención de metas, las cuales son el producto del proceso de crecimiento del Estado y van modificándose a su vez con la brecha histórica que siempre es una constante cambiante y que determina factores esenciales en la selección de objetivos e intereses.

La esencia de la doctrina internacional de México es irrenunciable, pues es producto de sus vivires históricos y por una prolongada batalla por la independencia y se inspira en el mandato de la constitución de 1917, antepone la defensa de la soberanía y de los atributos que de ella dimanen, al estar plasmada en la constitución política, se convierte en obligación y responsabilidad del ejecutivo cumplirla y hacerla valer.

Aun cuando la política exterior busque o persiga objetivos específicos, también siempre ostentará y cargará con la responsabilidad de dar la cara ante la comunidad internacional, tan cooperativa como amenazante a la vez y deberá ser consciente que será la primera y la última línea de defensa del Estado ante inminentes amenazas y fluctuantes relaciones. Además debe ser dirigida de una manera inteligente y sutil pues las herramientas de las cuales echa mano no son de menor cuidado que ella misma, como la diplomacia, la negociación internacional, los *principios de política exterior*¹⁸ y las doctrinas de política exterior.

1.1 La importancia de la política exterior.

En el sistema político mexicano, el Presidente de la República es quien constitucional y políticamente tiene la facultad de dirección de la política exterior, tal y como lo señala la constitución política de Los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 89, fracción X: “Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, sometiéndolos a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observará los

¹⁸ Hernández, Vela-Salgado, Edmundo, Op. Cit. p. 950.

siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de las controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales”.¹⁹

Sin embargo, esa función de dirección no la ejerce arbitrariamente, sino que para la toma de decisiones son considerados numerosos factores, unos responden a los sucesos ocurridos dentro de México y otros corresponden al entorno internacional dentro del cual no puede quedar excluido el país. De ellos, unos tienen carácter permanente, como la geografía, y otros pueden experimentar variaciones a lo largo de los diferentes periodos históricos, pero en ambos casos esos elementos constituyen las bases que dan apoyo a la política exterior y que fijan ya un punto de partida en su formulación. Y aunque no bastan, proporcionan el marco de referencia para determinar, en ese contexto los objetivos, estrategias, intereses e instrumentos.

A su vez es fundamental explicar cada uno de los principios enmarcados en la política exterior de México para profundizar de manera progresiva y contundente en el pensamiento político diplomático de México. El Principio de la autodeterminación de los pueblos identifica que: “tiene sus orígenes en diversos instrumentos de carácter legal, que la propia humanidad ha ido generando en la conformación de los lineamientos de lo que hoy se conoce como Estados y/o Naciones, como la Declaración de la Independencia de los Estados Unidos 1776; la Constitución del mismo país, de 1787; la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en Francia en 1789, entre otros”.²⁰

Dentro de la historia mexicana el anterior principio es uno de los más importantes sin duda alguna, debido a la accidentada y tortuosa evolución que la nación atravesó para poder alcanzar el título de Nación independiente. Uno de los aspectos más difíciles para México, fue conseguir el

¹⁹ Carbonell, Miguel, (compilador), *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Porrúa, México, D.F. 2004, p. 94.

²⁰ *Diccionario Jurídico Mexicano*, Tomo A-CH. Editorial Porrúa. Cuarta edición. México, 1991. p. 274.

reconocimiento como Nación libre y soberana, capaz de manejar sus propios asuntos tanto internos como externos y de la índole que fuese, es por eso que México respetó desde el momento de su concepción como nación soberana la autodeterminación, pues a su juicio e ideología; calificar, determinar o desacreditar un gobierno es algo denigrante para cualquier nación en proceso.

De igual manera el principio de no intervención representa una arista esencial dentro del actuar internacional mexicano, el cual enlaza que: "...la obligación que tiene todo Estado o grupo de Estados, de no inmiscuirse ni interferir, directa o indirectamente y sean cuales fuere el motivo y la forma de injerencia, en los asuntos internos o externos de los demás Estados".²¹

De la misma forma el intervencionismo fue uno de los factores más dañinos para México en el proceso de conformación de una Nación. México, reprobó y reprueba a la intervención como una forma de resolución de las controversias. La gama de intervenciones extranjeras de las cuales México fue víctima es el resultado de la exaltación a este principio y pone de nuevo de manifiesto la accidentada historia mexicana, marcada por flagrantes pasajes donde siempre salió demasiado maltrecho y ataviado por potencias extranjeras dejando como resultado un México débil y con una soberanía cada vez más socavada.

Para tratar de resolver de la manera más sutil, adecuada y pacífica en cuanto se genera cualquier polémica internacional, México como promotor de la paz mundial hace hincapié en el principio de la solución pacífica de controversias internacionales el cual se define como: *el principio de derecho internacional que obliga a los Estados a buscar una solución a sus controversias, mediante mecanismos de arreglo pacífico de tal manera que no se pongan en peligro ni la paz y la seguridad ni la justicia*. Es interesante señalar que el propio artículo 33 de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas indica que los Estados. "Tratarán de buscarle solución a las controversias, ante todo, mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el

²¹ *Ibíd.* Tomo I-O. pp. 2191-2193.

arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos de su elección, lo que pareciera significar que la Carta no rechaza otros mecanismos existentes o que pudieran surgir, que tengan como finalidad la propia solución de una controversia”.²²

Al igual que los principios anteriores, la solución pacífica de las controversias nace producto de la memoria histórica nacional y como un deseo de armonía internacional, al evocar maneras mucho más civilizadas y mediadoras en el campo de los conflictos entre Estados, vemos pues de esta manera que México va desplazando paulatina e inteligentemente los principios a los diferentes nichos de acción de un Estado, es decir primero defiende y lucha por que cada uno de los Estados sea libre y sea él y solo él quien decida la manera en que debe gobernar con el derecho de la autodeterminación, después de que haya sido promovido ese principio, es necesario que nos situemos en la posición hipotética de la existencia de algún conflicto con algún tercer Estado, que sin dudar es plausible, en dado caso México emitirá un exhorto del cese de la fuerza para la solución de los conflictos y demandará el comienzo del dialogo para resolver las controversias de manera pacífica mediante sus dos métodos clásicos, los medios diplomáticos y los medios jurídicos.

De igual manera para efectos de distensión internacional, la política exterior mexicana argumenta la proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza en las relaciones internacionales. El primer antecedente de este principio que estaba encaminado a la solución de controversias, lo encontramos con el Pacto de la Sociedad de las Naciones que fue celebrado en 1919 y mediante el cual se reguló el uso de la fuerza, pero no para proscribirla, sino para establecer una moratoria con relación al derecho de recurrir a la guerra.

Posterior a esta fecha (1928), se firmó el Pacto Briand-Kellogg o Tratado General para la Renuncia de la Guerra, mediante el cual se condenó el recurso de la guerra para la solución de las controversias internacionales y

²² Ver página electrónica <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=1588> vista el día 22 de abril de 2011.

dispuso que sus Estados partes renunciaban a ella “como un instrumento de política nacional y sus relaciones recíprocas”,²³ por supuesto que todos estos postulados no tendrían sustento alguno de no respetarse el siguiente principio que indica la igualdad jurídica de los Estados, el cual tiene como significación primera, que no obstante las diferencias de poder, de adelanto o industrialización de los Estados, todo Estado como sujeto de derecho internacional, es titular de los mismos derechos y de las mismas capacidades, a la par de cualquier Estado tercero. Este postulado se encuentra entre los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, como una de las ideas claves para la realización de los propósitos de cualquier organización, como se establece en el artículo 2º, primer párrafo: La Organización está basada en el principio de la igualdad soberana de todos sus Miembros.²⁴ Ya con la existencia de Organismos Internacionales encargados de la observancia y de la encomienda para la buena convivencia entre Estados vemos que cobra fuerza el derecho internacional, pues estos organismos tendrán la gran responsabilidad de velar por que esos principios y leyes normativas se cumplan para evitar así actos de gravísima proporción, como las nefastas guerras mundiales que Europa protagonizó y los ecos que por todo el mundo se han suscitado.

Es entonces que mediante estas organizaciones internacionales, se condene la amenaza como medio de presión ante un conflicto y de forma subsecuente se abogue por la igualdad jurídica entre los Estados, haciendo de lo anterior al menos en teoría que no dependa una negociación del tamaño poseído ni de la industria ni del poderío económico, sino que sea única y exclusivamente mediante la igualdad y de recursos jurídicos los que determinen y juzguen las acciones y se busquen mediante ellas, soluciones pacíficas y con la mayor satisfacción para las todas partes. También relativo a los propósitos de Naciones Unidas otro principio enmarcado es *La Cooperación Internacional para el Desarrollo*, el cual especifica que: “El término *desarrollo* casi siempre se aplica al fenómeno económico, su significado cabal abarca a la sociedad,

²³ Ver página electrónica <http://clio.rediris.es/udidactica/entre guerras/briand-kelloggtexto.htm> vista el día 23 de abril de 2011.

²⁴ Gómez-Robledo Verduzco, Alonso, Elevación a rango constitucional de los principios rectores de la política exterior mexicana, Emilio, O. (coordinador), *Ochenta Años de Vida Constitucional en México*, p.549.

la cultura y la condición humana de países individuales, o de la comunidad de naciones.”²⁵ Por lo tanto concluye que, la noción de desarrollo es integral y no sólo económica. Haciendo posible la unión de las naciones con visos de progreso en diversos ámbitos.

México como uno de los fundadores de las Naciones Unidas aceptó soberanamente un sistema de monopolio del uso de la fuerza a favor de un auténtico órgano supranacional. La Lucha por la Paz y la Seguridad Internacional supone su desarrollo dentro del marco de un sistema de seguridad colectiva, regido por el derecho internacional, en el que la comunidad internacional organizada adopta acciones colectivas para hacer frente a los problemas que afectan el mantenimiento de la paz y la seguridad mundial o regional.

La violación a este principio se da mediante un acto de agresión o un quebrantamiento de la paz, generalmente en el contexto de un conflicto entre Estados. Al respecto, en la protección de este principio el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas juega un papel importante, ya que, es el órgano calificado para determinar la existencia de toda amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o acto de agresión. Ahora bien, de acuerdo con la definición que Naciones Unidas proporciona, la agresión es el uso de la fuerza armada por un Estado contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de otro Estado, o en cualquier otra forma incompatible con la Carta de las Naciones Unidas.²⁶

Concluyendo así los principios de política exterior, México promueve ante las

²⁵ Ver página electrónica <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/DPI-ISS-08-05.pdf> vista el día 26 de abril de 2011.

²⁶ La Resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su artículo 1, señala siete actos que se caracterizan como actos de agresión: “a) La invasión o el ataque por las fuerzas armadas de un Estado del territorio de otro Estado; b) El bombardeo por las fuerzas armadas de un Estado del (sic) territorio de un Estado; c) El bloqueo de puertos o de las costas de un Estado; d) El ataque por las fuerzas armadas de un Estado contra las fuerzas armadas de otro Estado; e) La utilización de fuerzas armadas de un Estado, que se encuentra en el territorio de otro Estado con el acuerdo del Estado receptor, en violación de las condiciones establecidas en el acuerdo o toda prolongación de su presencia en dicho territorio después de terminado el acuerdo; f) La acción de un Estado que permite la utilización de su territorio para perpetrar un acto de agresión contra un tercer Estado; El envío por un Estado, o en su nombre, de bandas armadas, grupos irregulares o mercenarios que lleven a cabo actos de fuerza armada contra otro Estado.

organizaciones internacionales la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacional, dejando en claro que México en ninguno de sus principios de política exterior busca o promueve tópicos con afanes imperialistas o conflictivos, de ninguna manera México tolerará acción alguna relacionada con lo anterior y da por hecho que eso sería denigrante para cualquier relación con el exterior, es por eso que México abrirá siempre las puertas a los preceptos de equidad, igualdad, respeto y autodeterminación, para así con la buena vecindad y entendimiento se puedan fomentar relaciones donde lo único que se tenga que discutir sea la manera en que se siga aumentando la cooperación y el mantenimiento de la paz internacional.

Otro elemento importante dentro de la conformación de la política exterior, es el uso de las doctrinas de política exterior y su atenta implementación, motivo con el cual México ha sobresalido. Ellas también han sido el producto de distintos procesos y momentos históricos que marcaron el rumbo del país, como lo fue la transformación de la geografía, los conflictos armados y la élite en el poder así como por la forma y características peculiares de su ascenso al poder. Todos estos aspectos fueron los más importantes para poder llegar hasta ellas y poder explicar la postura clásica del Estado mexicano en el actuar internacional, con un pasado tan marcado por conflictos armados y violaciones a la soberanía, era de esperar que tanto los principios de política exterior como las doctrinas tendrían un tinte histórico marcadísimo y una postura inclinada hacia la defensa del territorio nacional y en general de la soberanía pregonando así el deseo de que nunca se repitieran los actos bélicos anulando las posibilidades de recurrentes crisis entre Estados no solo en México sino también alrededor del mundo. Y fijando la atención de manera detenida sobre el génesis de las diferentes doctrinas mexicanas podemos visualizar y dar por hecho que fungen también como un cruel recordatorio a cerca del inminente peligro y el enorme peso que representa la vecindad con Estados Unidos, principal acreedor y responsable de los resentimientos acumulados por México.

Por ello es de resaltar de nueva cuenta uno de los principios como lo es la no intervención y que ya se ha explicado con anterioridad en esta investigación,

y ha quedado marcado en su explicación como uno de los pilares fundamentales del pensamiento político mexicano, no se podría entender el proceso de búsqueda y obtención de la independencia de México sin este valioso y medular vértice de análisis, pues a través de él, se localizan, y se concentran los antecedentes históricos inmediatos a los que aluden algunas de las situaciones geográficas, sociales y culturales actuales del país. Así como también a través de este mismo principio surge la necesidad de dotar al concepto de la soberanía de un grado altísimo en importancia para la defensa de la patria, catapultándolo a un peldaño de estandarte internacional de México. Fue entonces cuando el presidente Venustiano Carranza fijó de manera permanente ante el congreso de la Unión una postura ideológica que se codificaría años después a través del trabajo intelectual de Isidro Fabela en una doctrina sólida que constataba de facto la posición mexicana y era el inicio de la configuración moderna del pensamiento político hacia el exterior de México.

La Doctrina Carranza fue establecida por Venustiano Carranza el 1 de noviembre de 1918, sostiene la igualdad entre los estados y desaprueba toda intervención de los asuntos internos de otra nación así como la equivalencia de derechos de nacionales y extranjeros ante las leyes de un país.²⁷ Que todos los países son iguales; deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía. Todos deben someterse estrictamente y sin excepciones, al principio universal de no intervención; que ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país a donde van a establecerse ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio.²⁸

A su vez, otra parte fundacional de la diplomacia principista mexicana es la doctrina de reconocimientos de gobiernos, llamada Doctrina Estrada, que en su parte medular, en la declaración de 1930 señala que

El Gobierno de México ha transmitido instrucciones a sus ministros o

²⁷ Ver página electrónica <http://mx.geocities.com/cencoalt/110901/doctrina.htm> vista el día 29 de abril de 2011.

²⁸ Ordóñez, Andrés, *Los avatares de la soberanía: tradición hispánica y pensamiento político en la vida internacional de México*, Secretaría de Relaciones Exteriores, Acervo Histórico Diplomático, México, 2005, p. 218.

encargados de negocios en los países afectados por las recientes crisis políticas, haciéndoles conocer que México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimiento, porque considera que esta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a estas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados, en cualquier sentido, por otros Gobiernos, quienes de hecho asumen una actitud crítica al decidir, favorable o desfavorablemente, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros. En consecuencia, el Gobierno de México se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar, ni precipitadamente ni *a posteriori*, el derecho que tengan las naciones extranjeras para mantener o substituir a sus Gobiernos o autoridades.²⁹

Esas son las bases más representativas del pensamiento doctrinario mexicano y a su vez amalgaman el sustento ideológico idóneo y mejor adaptado a un contexto histórico flagelado, en el cual México se desarrolló. A partir de esta base ideológica, México implementó a su actuar internacional, un orden de ideas definidas y bien configuradas las cuales siempre fungieron como directrices en el rumbo nacional, sabiendo así aprovechar diversas oportunidades de crecimiento y transformación internacionales. Esta metodología concisa en las decisiones hacia el exterior iba a acarrear hacia el interior del país estabilidad política y prosperidad económica. Con esta configuración del pensamiento mexicano de política exterior se fortalecía al mismo Estado, dándole una herramienta muy eficaz en la tarea de resolver vicisitudes ante el exterior, pero además; convertir a la política exterior en un catalizador de oportunidades de crecimiento.

1.2 Fundamentos y características de la política exterior.

La conformación de la política exterior de México adoptará distintos bríos en la medida en que el transcurso de la historia vaya afectando al país ya sea positiva o negativamente, la historia es una carga particularmente pesada en la política internacional de los países, en la medida en que a través de ella se transmiten las lealtades y los odios, y es el ejemplo pasado de la existencia

²⁹ Seara Vázquez Modesto, *Política Exterior de México*, ed. Harla, México, D.F. 1983, p. 158

de intereses comunes o contrarios, que pueden existir en el presente. Sirve para que se la considere como un punto de partida, que debe ser objeto de análisis antes de tomar una decisión. La historia también pesa fuertemente en la política mexicana, pues la vecindad con Estados Unidos y las ambiciones de ese país, propiciaron que a lo largo del siglo XIX México fuera despojado de dos terceras partes de su territorio³⁰. Estas acciones sin duda alguna forjan no simplemente posturas a la postre de parte de un Estado hacia otro y en general su actitud hacia conflictos internacionales, también son parte del pensamiento y sentimiento de la mayoría de su población, y lo que significa para esta la relación con ciertos actores internacionales vistos como indeseables y con malas intenciones, además de ser un factor interno de presión, también forman parte del compendio de acciones y hechos colectivos que van conjuntando los ingredientes necesarios para un nacionalismo requerido obligatoriamente y necesario en la búsqueda de una nación consolidada.

Avanzando en el estudio de las características y elementos de la política exterior y teniendo en cuenta los aspectos anteriores como referencia de su origen y transformación tenemos la definición de Hernández Vela:

La política exterior es el conjunto de políticas decisiones y acciones que integran un cuerpo de doctrina coherente y consistente, basados en principios claros sólidos e inmutables, forjados a través de su evolución y experiencia histórica, permanentemente enriquecido y mejorado por el que cada Estado u otro actor o sujeto de la sociedad internacional define su conducta y establece metas y cursos de acción en todos los campos y cuestiones que trasciendan sus fronteras o que puedan repercutir al interior de los suyos, ya que es aplicado sistemáticamente con el objeto de encausar y aprovechar el entorno internacional para el mejor cumplimiento de los objetivos trazados en aras del bien general de la nación así como de la búsqueda del mantenimiento de la relaciones armoniosas con el exterior.³¹

Ese conjunto de políticas decisiones y acciones se complementan unas con otras conformando como se menciona en la definición un cuerpo coherente y

³⁰ Ver página electrónica <http://www.explorandomexico.com.mx/about-mexico/4/183/> vista el día 1 de mayo de 2011.

³¹ Hernández-Vela, Salgado, Edmundo, Op. Cit. Tomo II, p 935.

consistente, el cual a través de sus doctrinas adoptarán posturas en el terreno internacional, para después establecer las metas deseadas, es pues necesario explicar en qué consiste este cuerpo y cómo está estructurado, el cual en su totalidad conforma la política exterior y también a las aristas que tienen que ver con la política exterior. Es así como nos encontramos con estructuras delimitadas por rangos y que han sido creadas por el Estado para detentar y promover el desarrollo de dichas políticas así como la búsqueda de su continuidad, de esta manera recaen sobre distintos miembros de estas instituciones: responsabilidades, obligaciones, privilegios e inmunidades las cuales también han sido parte y tema del concierto universal de las relaciones entre Estados en las más importantes convenciones y órganos de dicha naturaleza, con el fin de regular y mantener reglas claras sobre la participación de actores internacionales en el terreno extranjero y así evitar conflictos de cualquier naturaleza.

En primer lugar observaremos al Estado y su configuración en el contexto de la política exterior, es decir la manera en que este está estructurado y qué parámetros separan unos de otros. En el caso mexicano, como ya se ha mencionado anteriormente bajo las bases legales jurídicas, es al presidente a quien la constitución confiere el deber de dirigir la política exterior. Y aunque esta es una tarea importantísima dentro de las funciones del Estado, es imposible poder ostentar y absorber la totalidad de las responsabilidades auspiciadas a lo relacionado con el exterior, representaría un trabajo interminable y humanamente imposible para una sola persona, por lo cual existen instituciones y demás personal para el apoyo en esta tarea por demás ardua y complicada. Es así como en México se dividen los órganos de la política exterior.

Órganos Internos:

Jefe de Estado. Art. 89 constitucional, Frac. X, encargado de dirigir la política exterior.

Secretario de Relaciones Exteriores, ejecuta la política exterior. De acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Órganos externos:

Agentes diplomáticos y misión diplomática. La misión diplomática se compone de la siguiente manera Embajador, Ministro, Primer Secretario, Segundo Secretario, Tercer Secretario, Encargado de Negocios. De acuerdo a la ley del Servicio Exterior Mexicano, artículo 1, el servicio exterior es el cuerpo permanente de funcionarios del Estado encargado de representarlo en el extranjero, responsable de ejecutar la política exterior de México, de conformidad con los principios normativos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El mismo artículo señala que el Servicio Exterior depende del Ejecutivo Federal. Su dirección y administración están a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

La conformación de la política exterior no solamente está representada por el Jefe del ejecutivo y por el Canciller del Estado. Como podemos ver, también existen agentes externos al interior del territorio nacional que se relacionan y mantienen contacto directo con México y el país al cual representan, y a su vez con toda la comunidad internacional de la cual forman parte.

Además, se busca siempre que también exista una representación extranjera formal y equivalente dentro del territorio nacional (mexicano), de la que exista de México, la cual cumpla con las encomiendas y las funciones específicas de la diplomacia y que tenga también al igual que la representación nacional en el extranjero, la tarea de cumplir con las órdenes del gobierno que represente, para poder actualizar de forma fácil y ágil los puntos de encuentro y de común interés. Los objetivos concretos y bien avalados, por los principios y líneas de pensamiento de las embajadas oficiales de México en el extranjero, y respetando al máximo nivel los tratados del tópico de la diplomacia internacional de los cuales México forma parte, hacen saber que el objetivo primordial de la diplomacia mexicana es defender la soberanía y promover los intereses de México y el de los mexicanos en el extranjero. Estas tareas son promovidas y delegadas al embajador o cuerpo diplomático de una embajada mexicana en cualquier parte del mundo, donde exista representación.

Ya sea para la promoción de los intereses de la nación que representen, facilitar el diálogo entre los gobiernos o informar sobre la situación actual del país, las acciones que son llevadas a cabo por los agentes diplomáticos extranjeros forman parte de una estrategia con impulso gubernamental para el desarrollo de las potencialidades de su país en el extranjero, y al final de todo también representan los intereses de otras potencias y buscan información útil para los fines de sus gobiernos, al amparo de una serie de privilegios e inmunidades. Es por eso que las verdaderas maniobras y a veces secretas intenciones o finalidades de un actor diplomático son desconocidas, y por eso para evitar actividades que podrían ser molestas para los gobiernos nacionales, se ha estipulado en diversos documentos las labores que debería desempeñar un embajador, sin alterar la funcionalidad de un régimen o un sistema. Y lo anterior se logró a través del sustento y de la certeza jurídica de carácter internacional, otorgada por las distintas convenciones donde han sido estipuladas las diferentes responsabilidades, obligaciones y compromisos adquiridos por parte de los Estados para con sus representantes en el extranjero, quedando así reguladas las actividades de dichos personajes.

La Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961 (ratificada por 165 países y entró en vigor en 1964) establece que la comunidad internacional se compromete a respetar una serie de normas y disposiciones relativas al ámbito, naturaleza, funciones, privilegios e inmunidades de las misiones diplomáticas y de su personal.³² La cual también expresa que las labores principales del diplomático serán: Divulgar las políticas nacionales y los puntos de vista de su gobierno sobre una variedad de temas, cumplimiento de instrucciones específicas sobre asuntos sustantivos que deben gestionarse con las autoridades correspondientes del país donde se encuentra acreditado, presentar la mejor imagen posible de su país. Así como una serie de Principios y propósitos que debe respetar la diplomacia: La igualdad soberana de los Estados, el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, el fomento de las relaciones de amistad entre las naciones.

³² Ver página electrónica <http://www.oas.org/legal/spanish/documentos/convencionvienna.htm> vista el día 6 de mayo de 2011.

Los diplomáticos cuentan con una serie de garantías de las que pueden gozar para tener un mejor desempeño de sus labores, tales garantías como la protección diplomática, que es la función encaminada a defender los intereses que un Estado puede poseer en el territorio de otro, sobre todo con respecto a sus nacionales, personas físicas o jurídicas, la protección diplomática supone una gestión oficial a favor de nacionales perjudicados por actos ilícitos que pueden desembocar en una controversia susceptible de dirimirse en tribunales arbitrales internacionales. Otro punto a destacar sobre la labor de los diplomáticos en el exterior es la de la observación diplomática que es el estudio sistemático del país de adscripción, arguye que todo jefe de misión debe informar oportuna y periódicamente a su gobierno acerca de los principales aspectos de la vida económica, política y cultural del país donde se encuentra acreditado, sobre todo en lo que concierne a sus relaciones internacionales, hace hincapié en que no se incluye la inteligencia y el espionaje.

La institución rectora de la política exterior del Estado después del Poder Ejecutivo, es La Secretaría de Relaciones Exteriores, quien es una dependencia de la administración pública centralizada mediante la cual el Poder Ejecutivo ejercita sus atribuciones y despacha los negocios de orden administrativo a él encomendados. Con lo anterior se pueden resumir las atribuciones y responsabilidades de dicha institución en lo siguiente:

- I. Manejar las relaciones internacionales y, por tanto, intervenir en la celebración de toda clase de tratados, acuerdos y convenciones en los que el país sea parte;
- II. Dirigir el Servicio Exterior en sus aspectos diplomático y consular, en los términos de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y, por conducto de los agentes del mismo servicio velar en el extranjero por el buen nombre de México; impartir protección a los mexicanos; cobrar derechos consulares y otros impuestos; ejercer funciones federales y de registro civil y adquirir, administrar y conservar las propiedades de la nación en el extranjero.

III. Intervenir en lo relativo a comisiones, congresos, conferencias y exposiciones internacionales, y participar en los organismos e institutos internacionales de que el gobierno mexicano forme parte.

IV. Intervenir en las cuestiones relacionadas con los límites internacionales del país y aguas internacionales.

V. Conceder a los extranjeros las licencias o autorizaciones que requieran conforme a las leyes para adquirir dominio de las tierras, aguas y sus accesiones, o para obtener concesiones de explotación de minas, aguas o combustibles minerales en la República Mexicana y para adquirir bienes inmuebles ubicados en el país, para intervenir en la explotación de recursos minerales, para hacer inversiones en empresas comerciales especificadas, así como formar parte de sociedades mexicanas civiles y mercantiles y a estas para modificar o reformar sus escrituras o sus bases constitutivas para aceptar socios extranjeros o adquirir bienes inmuebles o derechos sobre ellos.

VI. Llevar el registro de las operaciones realizadas conforme a la fracción anterior.

VII. Intervenir en todas las cuestiones relacionadas con nacionalidad y naturalización.

VIII. Guardar y usar el gran sello de la nación.

IX. Coleccionar los autógrafos de toda clase de documentos diplomáticos.³³

Una de las primordiales cuestiones de porqué la política exterior es tan importante para el desarrollo y estabilidad del Estado es porque no puede ser separada de la política interior, lo que hace que una tire de la otra simultáneamente, y que el mismo valor de la planeación y construcción de un

Estado dependerá en gran parte de la importancia que se le dé a la política exterior. Con esto se entiende que la política exterior está íntimamente ligada con la política interna de cada Estado y con las decisiones que sus gobernantes tomen para el bienestar general de sus habitantes, influidos por factores históricos, geográficos, etc. que les hacen mantener una política estable que no perjudique a los suyos y que al mismo tiempo gocen de los beneficios que el ámbito internacional ofrece, manteniendo así relaciones con

³³ Seara Vázquez Modesto, Op. Cit. p.84.

los demás sujetos internacionales unas relaciones pacíficas.

El propósito de la política exterior debe ser poder representar frente a los demás sujetos de derecho internacional a un Estado u organización fuerte, con principios bien definidos que indiquen la línea a seguir por el Estado y que satisfaga sus propias necesidades. Esta política exterior es determinada por ciertos condicionantes específicos de cada Estado, que son precisamente los que les da una particularidad y los hace diferentes a los demás, estos condicionantes tienen que ser constantes para poder dar pie a una orientación determinada a la política exterior, es decir para poder dar un proyecto específico a la nación.

Finalmente, es pertinente mencionar que la política exterior refleja la solidez de un Estado, integrado como nación, con un gobierno estable y con una soberanía depositada en los ciudadanos y expresada por sus representantes por medio del interés nacional.

La importancia de la política exterior es que logra condensar todas las intenciones de la gestión pública y orientarla con fines de la proyección de los intereses de su propio Estado. La política exterior analizada desde la teoría, resulta siendo la sumatoria de los esfuerzos multidisciplinarios que involucran elementos jurídicos, económicos, de cooperación, de las finas artes del protocolo y de la diplomacia, de la negociación pura. En ese sentido, a la política exterior se le confiere un alto sentido de responsabilidad y por lo tanto su estructura se encuentra conformada por un equipo interdisciplinario altamente capacitado que cuenta con todos los recursos necesarios para llevar a cabo sus objetivos. La política exterior trasciende la representación y se constituye en un aliado valiosísimo de los demás actores de su propio sistema para la consecución de los objetivos de su Estado.

2. El arribo del PAN a la Presidencia.

El primero de Diciembre de 2000, Vicente Fox Quesada recibió junto con la presidencia de México un gran acervo de relaciones con América Latina y el Caribe, construido durante siete décadas por el régimen del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y operado por uno de los aparatos más profesionalizados del Estado federal. Dicho acervo fue empleado en diversas etapas del régimen como un instrumento de equilibrio político y, en menor medida, económico ante la dominante relación con los Estados Unidos. También le fue entregado un amplio respaldo político externo, cuya expresión protocolar fue la asistencia a la transmisión del mando de los mandatarios de Cuba, Haití, Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Uruguay, Chile y Argentina.³⁴ Seis años después, la situación era muy distinta. A la toma de protesta de Felipe Calderón el único mandatario sudamericano que asistió fue Álvaro Uribe, de Colombia, en tanto que la gran mayoría de los mandatarios no estuvieron presentes porque, acudieron a Nigeria a la Primera Cumbre de Países de África y Sudamérica.

2.1 Una gran expectativa y el fracaso de una estrategia.

Vicente Fox quiso reestructurar las relaciones con los países de América Latina mediante un nuevo enfoque individual y por separado lo que lo hizo romper con el viejo acervo de relaciones heredado del PRI y planteando nuevos criterios para vincularse con cada país. La acción gubernamental fue consecuente con sus ideas, guardó cierta correspondencia con las del Partido Acción Nacional (PAN), acentuó las tendencias que ya se venían manifestado en los dos últimos gobiernos del PRI y puso en evidencia algunas contradicciones de fondo de México con respecto a la región que habían sido matizadas o bien enmascaradas por el régimen saliente.

³⁴ Rodríguez Ruth, "México, ejemplo para América", El Universal, México, viernes 1 de diciembre de 2000.

El primer elemento para poder asegurar que las cosas no iban por buen camino fue el hecho de que cuando no se tiene un pensamiento en equilibrio con las líneas necesarias para dirigir a un Estado y en cambio se tiene en mente las líneas de acción de un partido político se puede decir que está mal direccionado el rumbo y que con franqueza no podrán ser alentadores los resultados, un partido político y un Estado son cosas completamente diferentes, aunado a los 70 años con que se venía trabajando en materia de política exterior, si en determinado momento se quiso o pensó hacer una transformación del actuar del país, debió ser con más cautela y con menos cambios de golpe.

Uno de los factores que fue muy criticado por analistas y miembros de la oposición hacia el gobierno de Fox, fue que provenía de un partido político de derecha, el problema real no era ese, pues la posición de un partido debe por obvias razones de competencia tener una oposición, el problema real era que el partido en el poder provenía de un sector de la elite con fuertes lazos clericales, que ponían al Estado en contradicción con los valores tradicionales de educación y pensamiento laico, características básicas y fundamentales, producto de un sinfín de muertes en el proceso y años de verdadera esfuerzo jurídico y heroico. El PAN orientó hacia el gobierno las ideas y los acervos de la Democracia Cristiana internacional y latinoamericana; a su vez, Fox Quesada posicionó al PAN como un partido relevante en la región al sintonizar gradualmente con sus directrices en política exterior, adquiriendo una identidad ideológica nueva, aunque tímida, de centro-derecha.

Para el PAN los resultados más significativos fueron los de presidir la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) y participar activamente en la Internacional de Partidos Demócrata Cristianos y Populares (IDC), así como en el Parlamento Latinoamericano (Parlatino).³⁵

³⁵ Guajardo Soto, Guillermo, *viejos puentes y nuevos acervos, la relación de México con América latina y el Caribe durante el sexenio de Vicente Fox*, ver en red de revistas científicas de América latina, el Caribe, España y Portugal, núm. 1-2, México, D.F.

A lo largo del siglo XX, en el gobierno, en el PRI y en los círculos intelectuales mexicanos se desarrolló la noción de que el país era un puente de negociación, moderación e intermediación de la región con Estados Unidos, con una vocación latinoamericana que señalaba identidad y autonomía. Durante la Guerra Fría, esas ideas acompañaron una política exterior que adquirió las dimensiones de potencia y ofreció necesarios márgenes de maniobra en un mundo definido por bloques ideológicos. He ahí una razón importantísima para el fomento de una política exterior fuerte y constante así como una ventaja de la misma, algo que con Vicente Fox nunca tuvo en mente y tampoco se quiso seguir practicando, por ello se puede considerar que las relaciones del país se redujeron y simplificaron en pensamientos pragmáticos a relaciones económicas inmediatas y aparentemente prolíficas para el mismo, mediante acuerdos bilaterales y programas de cooperación en materia de seguridad con la potencia del mundo.

Vicente Fox Quesada no tuvo claridad en materia de la política exterior y que, por tanto, abundaron los errores causados por dos grupos de fenómenos. El primero, el afán de orientar la política exterior hacia una más estrecha vinculación con Estados Unidos. El segundo, la limitada visión del presidente Fox sobre el papel de México en el mundo, combinada con la inexperiencia y soberbia de sus dos cancilleres, quienes concentraron decisiones e hicieron declaraciones imprudentes, cometieron errores y actuaron sin plan ni dirección. Además, con todos estos aspectos negativos solo se transmitía una sensación de descoordinación entre las instancias federales pues entre sí se desacreditaban y cruzaban líneas de planeación mínimas como los proyectos comunes y metas a alcanzar, parecería que cada cual transitaba por un carril diferente y tenían pleno desconocimiento de los diferentes factores del medio que los rodeaba.

El plan nacional de desarrollo 2001-2006, planteaba al menos desde la configuración un plano con tintes diferentes e interesantes, así como llenos de desafíos para la concertación de los objetivos plasmados a través de nuevas estrategias y ante un nuevo contexto internacional, en cuanto a los

factores internos, el plan nacional de desarrollo daba suma importancia al hecho de que en México se había dado un paso enorme hacia la democracia al acabar con un régimen de 71 años en el poder, hecho que podrían usar a su favor como factor de credibilidad ante la comunidad internacional y que le otorgaba a México una nueva imagen y poder de negociación. Tal importancia daba este hecho al nuevo gobierno que en el plan se destacaba el valor y la responsabilidad que México tenía ante los derechos humanos y su cumplimiento dentro y fuera del país. Aunque en su contenido estaban explícitas las fórmulas y los modos en que actuaría México ante ciertas zonas y determinados proyectos, la realidad era que ni su presidente, ni sus cancilleres en su respectivo momento de acción, respetaron dicho plan, actuando de manera arbitraria y bajo propios intereses.

Algunos puntos a resaltar sobre el plan de desarrollo son los siguientes:

Su posición geoestratégica, sus intereses, su tradición diplomática y sus necesidades de desarrollo nos obligan a desempeñar un papel activo y central en la conformación de la nueva arquitectura internacional... El sistema internacional que ha ido conformándose desde el fin de la guerra fría es desagregado, atomizado y plenamente globalizado, y exige diseñar nuevas estrategias y enfoques novedosos para insertar de manera provechosa a nuestro país en la economía internacional, para enfrentar los retos que encierra la nueva agenda de seguridad internacional y para garantizar condiciones de desarrollo sostenido y de bienestar para la sociedad. La política exterior de México se ha orientado con base en los principios que hoy están plasmados en nuestra Constitución Política, mismos que son producto de la experiencia histórica de nuestra nación. Sin embargo, estos principios generales de política exterior no pueden ejercerse en abstracto, sino que deben enfocarse a la defensa y promoción de intereses nacionales fundamentales... Su activa participación en el ámbito multilateral amplía la capacidad de acción de México y multiplica su influencia más allá de la que se puede lograr en el ámbito exclusivamente bilateral, otorgándole un mayor peso a las opiniones y posiciones de nuestro país en el sistema internacional... En estos foros se adoptan decisiones para resolver problemas de carácter regional o mundial que demandan una reacción oportuna. Resulta necesario atender adecuadamente, con la participación de expertos en cada materia, la multiplicidad de temas que conforman la agenda internacional, en particular aquellos que requieren la cooperación y concertación internacionales... Es en este contexto y con base en estos objetivos que México buscará su ingreso al Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas para el periodo 2002-2003. Asimismo, México será sede de la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo en 2002; de la Cumbre de Mecanismos de Cooperación Económica Asia-Pacífico en 2002; de la Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe en 2004, y de la Cumbre de las Américas en 2005... Equilibrio en la agenda de política exterior La participación activa de México en foros multilaterales

mundiales no significa una menor participación en foros regionales o una disminución en nuestras relaciones bilaterales... De hecho, la nueva composición del sistema internacional, los cambios en la economía mundial y la regionalización obligan a México a buscar nuevas áreas de oportunidad y lograr una mejor distribución y un equilibrio de esfuerzos y recursos acordes con estos cambios... En particular, por razones de identidad cultural, proximidad geográfica, raíces históricas comunes, complementariedad económica y aspiraciones compartidas de desarrollo e integración, los vínculos con la región de América Latina y el Caribe constituyen una prioridad de la política exterior mexicana... Fortalecer los esquemas de concertación y el diálogo políticos con Centroamérica y Sudamérica, impulsar los intercambios económicos, comerciales, culturales, educativos y científicos, e intensificar la cooperación para el desarrollo coadyuvará a hacer de América Latina y el Caribe una región con mayor presencia en el escenario internacional.³⁶

Lo anterior era por una parte en cierta manera mantener a México en el alto nivel de la diplomacia como el mismo plan lo aseguraba, resaltando una tradición excepcional en el tema, lo que acarrea para México grandes compromisos no solo por diversos aspectos como ser anfitrión de diversos foros internacionales como el de la financiación para el desarrollo o buscar un lugar no permanente dentro del consejo de Seguridad de Naciones Unidas o ser el puente necesario entre Estados Unidos y América Latina y el Caribe asumiendo así el carácter protagónico de México en ambas regiones, sino que también formaban parte de proyectos ambiciosos y que en efecto proyectarían al país como un actor muy activo dentro de la escena internacional. Sin embargo la realidad era otra, y los propios orquestadores y responsables de la política exterior eran los primeros en desechar dichos objetivos y estrategias, al menos en la forma en que querían ser alcanzados de acuerdo a lo plasmado ya fuera por su ideología o intereses particulares.

Nunca el país fungió como ese puente entre naciones Latinoamericanas y caribeñas ante Estados Unidos, tampoco se fomentó la relación estratégica con dichos países así como tampoco se buscó la cooperación de manera multilateral como lo aseguraba el plan nacional de desarrollo, al contrario siempre se veló por ir de manera bilateral ante las economías sudamericanas, por su parte las caribeñas se relegaron al olvido, inclusive

³⁶ Ver página electrónica <http://pnd.fox.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=35> vista el día 18 de mayo de 2011.

con Estados de ambas regiones se desgastaron las relaciones a tal punto de llegar a varias crisis diplomáticas entre México y países de dichas zonas como Cuba y Venezuela, capítulos dignos de ser nombrados los pasajes más vergonzosos en la historia de México en materia de política exterior y en menor proporción con Argentina y Bolivia, lo anterior se suscitó por soberbia de parte de los representantes mexicanos lo que hizo cada vez más difícil el cumplimiento de los objetivos del plan nacional de desarrollo.

Aunque lo anterior fue un aspecto de suma importancia para el fracaso de lo estipulado, el plan estaba ya destinado a la ruina, porque si bien esas crisis fueron el elemento final para el finiquito de una posible relación y cooperación, los intereses de los responsables de la aplicación de la política exterior siempre estuvieron organizados desde otra perspectiva. Otro indicador de la mirada sesgada hacia la región es que en México los análisis se concentraban excesivamente en Estados Unidos. Este descuido para con la región se acentuó después del 11 de septiembre de 2001, debido a que los analistas cercanos al círculo del canciller se concentraron en temas de seguridad y narcotráfico. Y fueron tal vez las acciones y líneas ideológicas de ambos secretarios de relaciones exteriores las que más influyeron para el nulo juicio de importancia hacia la diversificación de mercados y regiones.

Entre 2000 y 2003, Jorge G. Castañeda aportó su propia agenda con Estados Unidos y con parte de la región. Proveniente de una accidentada carrera política, tenía intereses contrarios al partido que anteriormente ostentaba el poder, por lo cual tampoco le interesaba seguir sosteniendo “alianzas” o “pactos” con países como Cuba, donde anteriormente los dos Estados se mantenían al margen de los regímenes y respetaban las cuestiones internas de cada Estado. Con el partido del presidente existía una lejanía ideológica y había roto con la izquierda. Por lo tanto aparentemente nada lo podía detener por cuestiones de compromisos o presiones ajenas a su puesto lo que convergió en una soltura de sus acciones por demás desafortunadas y de un alto costo político, como fácilmente romper con Cuba y los nexos que había detrás de él desde hacía muchos años, plantear una relación con Estados

Unidos sin bases nacionalistas ni de equilibrio y tomar distancia de la agitación que afectó a América Latina y el Caribe desde el año 2000.

El segundo periodo del gobierno, entre 2003 y 2006, estuvo a cargo de Luis Ernesto Derbez Bautista, quien como militante del PAN puso en mejor sintonía aspectos de la política exterior con las ideas debatidas dentro de su partido, enfrentando las consecuencias de los nuevos posicionamientos de México en la región, en especial su hostilidad hacia gobiernos de corte nacionalista, populista y de izquierda.

De Diciembre de 2000 a Enero de 2003, Jorge G. Castañeda fue el secretario de Relaciones Exteriores y Gustavo Iruegas se encargó de la Subsecretaría para América Latina y el Caribe. El diagnóstico con que llegó Castañeda a la cancillería recogía el cuestionamiento y el fatalismo sobre los beneficios de la relación con la región: no se podía cambiar los nexos con Estados Unidos y los intentos anteriores por diversificar el comercio exterior habían fallado, por lo que: "es difícil pensar que algún esfuerzo a futuro en este mismo sentido pueda fructificar. Ésta es una realidad más o menos inamovible de nuestra historia y de nuestro porvenir. Por tanto, la política exterior de México no puede ni debe basarse en la búsqueda de una diversificación de nuestras relaciones económicas".³⁷

Lo que no entendía el canciller era que no simplemente se trataban de relaciones económicas sino que independiente de si fueran fructíferas o no aquellas relaciones, el estar cerca de esos Estados y el continuo contacto era una forma de presentarte ante ellos como un agente de influencia, capaz de hacer valer a México con un peso internacional considerable y que sin duda sería un factor de respeto para el país, además, estaba contradiciendo a los objetivos del plan nacional de desarrollo y contraviniendo a los proyectos nacionales.

³⁷ Elizondo Mayer-Serra Carlos y Maira Luis, *Chile-México: Dos transiciones frente a frente*, Editorial Grijalbo, México, 2000, p. 334.

Desde principios de su sexenio, el presidente Fox planteó tres objetivos centrales para la política exterior de su gobierno: proyectar una nueva imagen de México frente a la comunidad internacional, priorizar la relación estratégica con Estados Unidos y fortalecer la presencia de nuestro país en los principales foros multilaterales. El primer objetivo conduciría al país a asumir la membresía plena del club de las democracias respetuosas de los derechos humanos; el segundo, a buscar un acuerdo migratorio con Estados Unidos y en términos generales profundizar la integración de América del Norte; y el tercero a lograr que México ocupara en la esfera internacional el lugar que le corresponde a un país de su tamaño y sus capacidades económicas.

En la relación con Estados Unidos, el gobierno de Fox supuso que la afinidad ideológica del Presidente de México con George W. Bush daba a nuestro país una oportunidad ideal para promover ciertos objetivos. Se pensó que México podría ser una prioridad en la agenda de política exterior estadounidense y que, en concreto, podría conseguirse un acuerdo migratorio integral; la famosa “enchilada completa”, el objetivo número uno de la política exterior mexicana del sexenio.

En un principio, el discurso del Presidente Bush alimentó en cierta medida estas aspiraciones de nuestro gobierno. Pero tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, resultó claro que las prioridades de Washington eran otras. También así por supuesto para la propia administración Fox, los atentados causaron un cambio en las prioridades estadounidenses, echando por tierra las posibilidades del acuerdo migratorio. Sin embargo, podría argumentarse que con atentados o sin ellos, el acuerdo migratorio integral nunca fue una posibilidad real. Lo cual marca una derrota más para el gobierno y las prioridades del sexenio, pues se apostó todo a un solo objetivo y ya fuera por los acontecimientos internacionales o por la poca disposición del gobierno estadounidense nunca se pudo formalizar algo concreto. Y fue aún más perjudicial para México pues se quedó con las manos vacías, porque por una parte el gran acuerdo esperado no llegó y por el otro debido a los afanes del primer objetivo se descuidaron de manera grave otros aspectos de las relaciones exteriores lo que también contribuyó a que México quedara aislado de cualquier fomento a una sana relación, pues en América

latina estaba solo, y en América del norte lo único que existía era una relación económica. La política se había estancado rotundamente debido a los acontecimientos del 11 de septiembre y la posición negativa, tardía y poco ortodoxa de México de no apoyar la guerra contra Irak, hecho que provocó molestia en el gobierno de Los Estados Unidos.

No podemos dejar de señalar, finalmente, los efectos secundarios de haber reforzado la prioridad dada a la relación con Estados Unidos, así como los votos contra Cuba en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Estos dos factores, en conjunto con los garrafales deslices diplomáticos de Vicente Fox, así como la fallida apuesta del Secretario de Relaciones Exteriores por lograr la Secretaría General de la OEA, distanciaron mucho a México de un buen número de países de América Latina.

2.2 Rupturas y crisis diplomáticas.

Durante el gobierno de Vicente Fox, México enfrentó crisis diplomáticas con Cuba, Argentina y Venezuela. Las causas se encuentran en el cambio de orientación de la política exterior, que implicó una mayor cercanía con Estados Unidos, pero también en el proceso de toma de decisiones el gobierno mexicano concentró el manejo de la crisis en unos pocos funcionarios y formuló declaraciones imprudentes, que afectaron significativamente la imagen del país en la región. Se trata de un hecho vergonzoso en la historia diplomática de la política exterior mexicana. Tradicionalmente, durante 1970 y 1980, México había sido considerado un líder regional, de alto prestigio, que no se confrontaba con los países que consideraba cercanos a México y donde podía usarlos como zona de influencia. Incluso llegó a funcionar como un puente de comunicación entre América Latina y Estados Unidos. Desde el año 1990, sin embargo, el intenso acercamiento político y económico de México a Washington implicó un progresivo alejamiento de América Latina. En mayo de 2004, México vivió una profunda crisis diplomática con Cuba, que llevó al retiro de los

respectivos embajadores y fue producida por una serie de acontecimientos desafortunados que llevaron las relaciones al borde de la ruptura.

Los vínculos de los regímenes del PRI con la isla habían sido cordiales, pero con el PAN se deterioraron notablemente como parte de un proceso que, en realidad, había comenzado tiempo antes de la llegada de Fox al poder. Pero no fue solo Cuba. En noviembre de 2005, el gobierno mexicano volvió a enfrentarse con dos países latinoamericanos, Argentina y Venezuela, en la IV Cumbre de las Américas celebrada en Mar de Plata. El diferendo fue consecuencia del apoyo de México a la propuesta de EEUU de impulsar un área de libre comercio hemisférica, rechazada por los países del Mercosur. Aunque la crisis con Argentina se resolvió rápidamente, la disputa con Venezuela incluyó también el retiro de los respectivos embajadores.

El argumento central es que el conflicto se debió a decisiones y declaraciones inapropiadas formuladas por los principales actores políticos de ambos lados, aun así quedó demostrada la ineptitud de los responsables de los cargos, que con poca habilidad y sensibilidad diplomática no supieron llevar a cabo las pertinentes negociaciones y mantener bajo control esas situaciones de tensión.

Los primeros vínculos de desestabilización entre la isla de Cuba y México aparecen por la ríspida forma en que se llevó a cabo la sesión de votación en la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la ONU en Ginebra de 2001, si bien el voto mexicano fue una abstención, como lo deseaba Cuba; los diferentes factores alrededor del contexto después de esa votación terminaron por detonar la negatividad de una situación que se avecinaría como la de mayor caos diplomático de la administración, generada en gran medida por la soberbia del canciller Jorge Castañeda y su propia definición de lo que tendría que ser esa relación bilateral. Posterior a la votación, la delegación cubana atribuyó a México de estar fraguando una resolución alterna referente a los derechos humanos sobre Cuba y de fraguar una alianza de países latinoamericanos para desprestigiar al gobierno cubano. La respuesta inmediata del funcionario mexicano fue que decían eso porque estaban “ardidos”, la declaración inmediatamente se convirtió en punto de

ataques y dio visos de la primera gran fractura y total descoordinación entre el presidente de la república y su canciller, pues al momento el vocero de la presidencia salió a desconocer la declaración de Castañeda en un intento por aminorar los ánimos.

A inicios del año 2002 en un intento por mejorar las relaciones con Cuba, Fox realizó una visita de trabajo en la cual el objetivo primordial sería conservar, incrementar y ampliar las relaciones con Cuba. Además Fox se comprometió a reiterar a su homólogo cubano el interés del gobierno mexicano para que su país se haga representar al más alto nivel en la Conferencia Internacional Sobre Financiamiento del Desarrollo, que se realizaría en Monterrey en marzo de ese mismo año. Todo lo anterior fue plasmado en la petición del presidente al Senado para realizar esa visita, la cual daba bríos de ser prometedora y fungía como la solución a las pasadas fricciones por las mutuas declaraciones descalificadoras. Y aunque la aprobación del Senado fue unánime para la salida del presidente, se manejaban ya varias versiones de lo que podría ser la verdadera razón del viaje.

En primer lugar se auguraba que Fox tendría contacto con los grupos disidentes cubanos, lo cual de suceder sería para el régimen de Castro una acción inadmisibile y deplorable, y a su vez contribuiría para aumentar las tensiones. Y aunque la versión oficial era que no se reuniría, el PAN a través de su entonces presidente Luis Felipe Bravo Mena, aseguraba que el presidente Fox estaba listo para reunirse con el pueblo cubano que deseaba vivir en un país libre y democrático. Lo anterior ponía de antemano aún más nerviosismo e incertidumbre a la situación, pues se aproximaba también la nueva votación referente a los derechos humanos en la ONU y priorizar a los grupos opositores en Cuba, daba una idea de la posición mexicana ante el tema. La clara disparidad entre los perfiles de las facciones mexicanas también ponía sobre la situación gran presión ya de por si existente al presidente, por una parte su bancada lo impulsaba a tomar cartas en el asunto de los derechos humanos, por otra tenía el compromiso de cumplir lo estipulado ante el senado y por otro lado debía lidiar con la pesada carga de las recientes fricciones diplomáticas.

Ya en el transcurso de la visita oficial la posición mexicana frente a los puntos que más importaban a Cuba y al senado mexicano estuvieron dentro del contexto, pues Fox prometió no votar en contra de Cuba en la comisión de los derechos Humanos en la ONU y a su vez Castañeda decía que esta posición daba por hecho que México no apoyaba el embargo económico que se le había impuesto a Cuba desde hacía décadas. Pero después de la acción protocolar la delegación mexicana empezó su propia visita, y como algunos medios lo señalaban desde su partida de México, el canciller mexicano se reunió con la disidencia en la embajada mexicana, y a petición de Washington sin la presencia del embajador mexicano. Así México mandaba una señal clara hacia Estados Unidos y dejaba entrever lo que podría acaecer en Ginebra para la nueva votación de los Derechos Humanos.

La decisión de reunirse con la oposición cubana fue muy criticada en México, sobre todo porque antes de la salida del presidente la Secretaría de Relaciones Exteriores había confirmado que no existiría ninguna reunión con la oposición. Esto elevó las sospechas de que todo fue planeado con anterioridad en México por parte del gobierno que encabezaba Vicente Fox. La visita en lugar de mejorar las cosas, las empeoró. En México el enojo de la oposición era evidente y los actos unilaterales del canciller comenzaban a ser vistos como faltas graves por lo cual el poder legislativo solicitó la renuncia de Castañeda al cargo. La visita, en lugar de fortalecer y ampliar la relación bilateral, aumentó la tensión diplomática.

El actuar mexicano de doble semblante fijó una posición clara y en aumento, el distanciamiento con Cuba era la estrategia y ya se había tomado la decisión. Ahora ya también se hacía evidente el conflicto entre la SRE y el congreso de la Unión y el Senado de la república, la fragmentación era muy evidente y esto retribuía a su vez en aislar aún más a los factores de conciliación necesarios para el advenimiento de una posible salida digna a los hechos contradictorios y desconcertantes sobre el actuar mexicano en materia de política exterior. Por ello y con el pensamiento fijo en la próxima votación acerca del tema de los derechos humanos a celebrarse en Ginebra, el senado de la república elaboró un dictamen dirigido a la delegación

mexicana para que basado en los estatutos y principios que rigen la política exterior mexicana se tomara una postura acorde a nuestros ideales.

El acuerdo fue aprobado el 9 de abril y decía lo siguiente: El Senado de la república, con respeto al principio de la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que instruya a la representación mexicana de la 58° Reunión de la Comisión para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que se está realizando en Ginebra, Suiza, y en el caso que durante sus trabajos se presente alguna resolución específica sobre la situación de Cuba, México emita su voto preservando los principios que regulan nuestra política exterior y en contra de cualquier resolución atentatoria de la Soberanía de la República de Cuba, y de cualquier otra resolución que vulnere los principios de la autodeterminación de los pueblos; la no intervención y la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.³⁸ Claro que esta declaración ya formaba parte de un cumulo de preocupaciones por parte de los poderes de la unión, y era una forma de presionar a la delegación mexicana para que se inclinase por una postura más conciliadora y apegada al pensamiento político mexicano.

Durante los meses de marzo y abril de 2002 dio un giro violento la relación de México con América Latina, expresado en su actitud ante el golpe de Estado contra Hugo Chávez y su voto contra Cuba en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. El primer aspecto tuvo que ver con las ambiguas respuestas del canciller Jorge Castañeda que puso al descubierto las dudas sobre la funcionalidad de los principios de política exterior, que para él habían quedado rebasados por el contexto actual. Al mismo tiempo se daba por entender que el titular de la Secretaría, no encajaba en el perfil de la misma. Importante es el hecho de que, semanas antes, Fox había tenido roces con Chávez durante la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey, cuando el venezolano le reclamó por haberle dado más tiempo a los representantes del Fondo Monetario

³⁸ Ver página electrónica <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/128/12801802.pdf> vista el día 28 mayo 2011.

Internacional (FMI), del Banco Mundial (BM) y de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Además apoyó a Fidel Castro cuando éste se retiró por desavenencias con el presidente mexicano, las cuales se harían públicas a fines de abril, en lo que sería el inicio de acontecimientos vergonzosos para México, en lo referente al trato hacia Cuba y quedaría expuesto a la luz pública el servilismo de México para con Estados Unidos, pues el incidente se fomentó para complacer a Estados Unidos, pues la presencia de Fidel en la cumbre molestaría al presidente Bush, por ello es de resaltar el siguiente dialogo entre los Presidentes Fox y Castro que realza e identifica el grado de la problemática entre México y Cuba:

Fidel.- Dígame, señor Presidente, ¿cómo está usted?

Fox.- Fidel, ¿cómo estás?

Fidel.- Muy bien, muy bien, muchas gracias. ¿Y usted qué tal?

Fox.- ¡Qué gusto! Oye, Fidel, pues llamándote por esta sorpresa que me llevé hace apenas un par de horas, cuando me entero de tu pretendida visita acá a México. Primero, antes que nada, quisiera decirte que esta conversación sea privada, entre tú y yo, ¿estás de acuerdo?

Fidel.- Sí, de acuerdo. Usted recibió mi carta, ¿verdad? Se la envié.

Fox.- Sí, recibí tu carta hace apenas un par de horas y por eso te llamo ahora.

Fidel.- Ah, muy bien, a mí me habían dicho que usted se acostaba temprano y le enviamos la carta temprano.

Fox.- Sí, me acuesto temprano, pero esto me mantuvo despierto.

Fidel.- ¡No me diga!

Fox.- No, es que me llegó... Aquí son las 10:00 de la noche ahorita, me llegó a las 8:00, y estábamos aquí precisamente cenando con Kofi Annan.

Fidel.- ¡Ah!

Fox.- Pero, mira, Fidel, yo te hablo primero como amigo.

Fidel.- Sí, me habla primero como amigo, espero que no me diga que no vaya.

Fox.- (Se ríe) Bueno, vamos a ver, déjame platicarte, a ver tú qué opinas.

Fidel.- Yo lo escucho, pero se lo advierto de antemano. Muy bien.

Fidel.- A ver, dígame, dígame exactamente, estoy dispuesto a escuchar una transacción en esto. Bien, ¿qué día es hoy?, martes. ¿A qué hora usted quiere que yo llegue el jueves?

Fox.- Porque tú tienes... o sea, Cuba tiene apartada su presentación ante el pleno para el jueves.

Fidel.- Sí, sí, la hora exacta ahí, ahí estaba... El jueves debe ser.

Fox.- Hacia la 1:00 de la tarde.

Fidel.- No, el jueves tengo que participar en una mesa redonda y tengo que hacer el discurso por la mañana.

Fox.- Porque tú tienes discurso por la mañana hacia la 1:00 de la tarde.

Fidel.- Más o menos. Yo le ayudo en todo, no le molesto en nada, ni voy a las comidas, ni siquiera a la reunión... Bueno, esa reunión ya la tendríamos que discutir.

Fox.- Ahí te va, ahí te va, déjame terminar.

Fidel.- Sí.

Fox.- Que puedas venir el jueves y que participes en la sesión y hagas tu presentación, como está reservado el espacio para Cuba a la 1:00. Después tenemos un almuerzo, un almuerzo que ofrece el gobernador del estado a los Jefes de Estado; inclusive te ofrezco y te invito a que estuvieras en ese almuerzo, inclusive que te sientes a mi lado, y que terminado el evento y la participación, digamos, ya te regresaras, y así.

Fidel.- ¿A la isla de Cuba?

Fox.- No, bueno, pues a lo mejor tú buscaras.³⁹

³⁹ Ver página electrónica <http://www.laprensa-sandiego.org/archieve/april26-02/castro2.htm>39 vista el día 3 de junio de 2011.

Gobernado siempre por el nerviosismo, el presidente Fox no sabía cómo abordar el tema de la presencia del mandatario cubano en la cumbre, noticia que como se observa en el dialogo le cayó de sorpresa. Como el mismo presidente mexicano lo admite, él recibió la carta dos horas antes de la llamada telefónica que sostuvo con el presidente Castro, durante esas dos horas y con la presencia de Kofi Annan se ideó una alternativa y plan ante la inminente presencia de Cuba en la Cumbre a desarrollarse en Monterrey, plan y alternativa que como podemos constatar no resultó ni se plasmó claramente pues la comitiva cubana ya estaba preparada con las preguntas y posiciones adecuadas y hasta con una grabadora para hacer tiempo después publica la conversación que Fox había pedido reiteradamente fuese privada para evitar revuelo y polémica internacional ante su inconformidad y contrariedad que le causaba la participación de Cuba. Estaba clarísima cual era la posición mexicana y también su rol en la zona. El dialogo aquí expuesto es simplemente para reafirmar de la propia boca del máximo dirigente político del país el desinterés y la descortesía para con Cuba y toda similitud en América del Sur.

El 19 de abril de 2002 México votó en contra de Cuba en la Comisión de Derechos Humanos.⁴⁰ Esto trajo consigo el punto más álgido del declive de las relaciones con Cuba y se terminaba la relación de años y construida bajo el mutuo apoyo de los gobiernos, lo que precedió a esa fecha fueron eventos de la misma naturaleza y ya en medio de un caos total, México cada vez quedaba más aislado en el entorno internacional y a su vez salía muy maltrecho de este tipo de penosas situaciones. El 22 de abril, el gobierno cubano hizo pública la grabación de la conversación telefónica del 19 de marzo entre Fidel Castro y Vicente Fox, que desembocó en la salida de aquél de la Cumbre de Monterrey. Ricardo Alarcón, líder de la Asamblea Nacional que en esa oportunidad sustituyó a Castro, indicó que el retiro había obedecido a presiones por la llegada de Bush.⁴¹

⁴⁰ Rafael Velázquez Flores y Roberto Domínguez, *México contra todos: un análisis del proceso de toma de decisiones en las crisis diplomáticas con Cuba, Argentina y Venezuela*, en Nueva Sociedad, núm. 208, 2007, pp. 84-85.

⁴¹ Carlos Benavides, José Luis Ruiz y Ariadna García, "Fidel crea tensión en cumbre", El Universal, viernes 22 de marzo de 2002.

En respuesta del voto mexicano en Ginebra los representantes de los partidos políticos más importantes condenaron la decisión tomada en Europa, para el líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Leonel Godoy, la actitud del gobierno de Fox era patética, pues la llamada telefónica que tuvo con el presidente estadounidense, dañaba la soberanía del país. En Buenos Aires, el líder perredista Cuauhtémoc Cárdenas manifestó que la posición adoptada por el gobierno mexicano en Ginebra rompía con el mandato constitucional de la autodeterminación de los pueblos y no injerencia en los asuntos de otras naciones. En el mismo sentido los dirigentes del PRI, del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), también condenaron el voto de México y lamentaron que el presidente subordinara las decisiones del país a la presencia de Estados Unidos. Para el dirigente priista Roberto Madrazo, era claro que el gobierno federal se había alejado de los principios que rigen la política exterior de México.⁴²

La cinta reveló que, si bien la invitación era del Secretario general de la ONU Kofi Annan, como anfitrión, Fox Quesada no deseaba que Castro participara, "básicamente a fin de no agredir a Estados Unidos o al presidente Bush", y le ofreció adelantar su intervención: "acabando de comer, entonces puedes salir".⁴³

Pero las modificaciones en materia de la diplomacia y política exterior no se limitaban a Cuba y se extenderían a América del sur, donde la arrogancia mexicana no respetaba zonas geográficas ni tipo de gobiernos, parecía que su responsabilidad era defender bajo cualquier circunstancia a los intereses de Estados Unidos en materia hemisférica y a los acuerdos que México se había comprometido a llevar a cabo con este, como se comprobó en el altercado con Argentina, y peor aún también quedó demostrado meses más tarde que México había perdido el poder de mediador como se verá en el caso Chile-Bolivia, y más que el papel de mediador se había perdido para

⁴² Ver página electrónica <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/128/12801802.pdf> vista el día 18 de junio 2011.

⁴³ "La grabación de Fidel Castro", El Universal, martes 23 de abril de 2002.

siempre el respeto que en alguna otra ocasión los Estados latinoamericanos conservaban hacia México.

Dos países asociados al Mercosur, Chile y Bolivia, mantienen una disputa por la necesidad de una salida al mar de este último, problema que ese año se agravó por el proyecto de exportar gas boliviano a Argentina a través de un puerto chileno. El presidente boliviano intentó ligar el tema del gas con el de la salida al mar y la participación en el Mercosur, ejerciendo presiones sobre Chile para obligarlo a una negociación rápida. En enero de 2004, Vicente Fox ofreció mediar en el conflicto entre Chile y Bolivia, oferta que fue rechazada por la canciller chilena Soledad Alvearo debido a que era un tema bilateral. El tema, además, se había complicado porque Hugo Chávez apoyaba la demanda boliviana. Y ya existían roces de consideración ante la nación de Venezuela, lo que hacía imposible la intervención de México, además mal vista por la influencia de Estados Unidos.

A pesar de esos problemas, en diciembre de 2004, México pasó de observador a jugador en Sudamérica al lanzar la candidatura del canciller Luis Ernesto Derbez Bautista a la Secretaría General de la OEA, enfrentándose a las postulaciones del ex presidente de El Salvador, Francisco Flores, y del ministro del Interior de Chile, José Miguel Insulza. La Secretaría General adjunta ha sido para Estados Unidos, El Salvador, Guatemala, Barbados y Trinidad y Tobago.

Si bien México no había tenido interés en ocupar esos puestos, Derbez entró a disputar un espacio de representación en Washington que México ya había ganado desde hacía tiempo. En su aspiración, Derbez se concentró en los temas económicos con una agenda para el desarrollo, ya que las amenazas a la estabilidad democrática provienen de la pobreza, la desigualdad y el desempleo. El ex presidente salvadoreño planteó convertir la OEA en coordinadora de la ayuda internacional para las naciones afectadas por desastres naturales y motor de la integración regional. El candidato chileno propuso promover un liderazgo para un sistema interamericano que mejorara

la coordinación de las realidades del hemisferio, priorizando la democracia, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo.

Después de varias votaciones, la competencia terminó concentrándose en Insulza y Derbez. Parecía que México se estaba jugando una de sus mayores apuestas en materia de política exterior pues el sexenio ya había madurado, los roces políticos en esa región eran ya muy fuertes y parecía un último intento de recuperar ciertas posiciones de liderazgo entre aquellas naciones, que habían percibido de México arrogancia y olvido, lo cual no había sido de gran impacto negativo para ellas, pues no fue un gran problema el generar nuevos actores predominantes de la escena y listos para asumir el reto, como Brasil y Argentina. Aquí ya se conceptualizaba el resultado de las actividades promovidas por México, los frutos de un activismo pro estadounidense fueron un negocio redondo para México de forma negativa, se había alejado de una región tradicionalmente cercana, fomentado relaciones negativas, perdido relevancia, respeto y prestigio. Y propiciado la aparición de nuevos actores sólidos.

Esto se agravó porque el voto de Estados Unidos fue para Flores, con lo que se castigó a los otros dos por no apoyar la guerra en Iraq. México recibió el apoyo de Perú y Bolivia, países contrarios a Chile; pero Bolivia luego vaciló y dio marcha atrás al aislarse del bloque sudamericano.⁴⁴

Después de cinco sucesivas votaciones sin mayoría, el 2 de mayo de 2005 Derbez retiró su candidatura, en especial cuando la Secretaria de Estado de Estados Unidos Condolezza Rice se inclinó por Insulza. Estaba hecho, México había perdido en todos los aspectos posibles, ya no era líder ni respetado, su principal aliado le había dado también la espalda en una serie de represalias por no apoyar la guerra, se fomentó el rechazo de las naciones sudamericanas y se vislumbraba un curso sumamente golpeado para las decisiones venideras.

⁴⁴ "OEA: Bolivia da marcha atrás y ya no respalda a México", La Nación, Santiago de Chile, martes 21 de diciembre de 2004.

Por ello en la última parte del sexenio se exhibió una gran sintonía entre la política interna mexicana y la región sur del continente, pues ambas eran desordenadas. El deterioro y la distancia con América Latina incidieron, paradójicamente, en una mezcla latinoamericana de los temas y en las estrategias hacia la elección presidencial de 2006. También quedó claro que Fox Quesada ya no tenía ni la voluntad ni la capacidad para ser un puente o interlocutor en cuestiones hemisféricas o con Estados Unidos.

En ese mismo sentido se manifestó la inoperatividad mexicana en noviembre de 2005, durante la Cumbre de las Américas en Mar del Plata, Argentina, cuando Vicente Fox criticó al presidente argentino Néstor Kirchner y defendió el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Criticó al anfitrión de que estaba más interesado en "cumplir con la opinión pública argentina" que en lograr que la Cumbre fuera "exitosa". La respuesta de Kirchner no se hizo esperar y fue ésta: "Que el presidente Fox se ocupe de México. A mí me votaron los argentinos y yo me ocupo de ellos, como corresponde." ⁴⁵

Lamentable, simplemente así se puede conceptualizar y describir el andar de la política exterior representada por el primer gobierno que representó la alternancia de partido político en el nuevo milenio, encabezado por el presidente de la república, pareciese que su único objetivo de participación en cumbres, foros, o cualquier importante encuentro entre mandatarios, simplemente se reservaba a enfrascarse en un mundo de declaraciones desafortunadas o confrontaciones sin juicio y carentes de valor. Después de la Cumbre, el 9 de noviembre, al conflicto se sumó Hugo Chávez, quien afirmó que el presidente mexicano era un "cachorro del imperio", esto porque Fox había apoyado el ALCA.⁴⁶ El gobierno mexicano exigió una disculpa que no llegó y el día 15 se retiraron los embajadores de México y Venezuela definitivamente. Más tarde, Chávez retiró a su país del Grupo de los Tres, que integraban México, Colombia y Venezuela.

⁴⁵ José Vales, Natalia Gómez Quintero y José Luis Ruiz, "Kirchner revira a Fox; cancilleres pactan 'tregua'", El Universal, miércoles 9 de noviembre de 2005.

⁴⁶ Natalia Gómez Quintero, "Arreglo con Kirchner; Chávez se sube al ring", El Universal, jueves 10 de noviembre de 2005.

La obra del presidente Vicente Fox estaba consumada, el prestigio de México pisoteado, las relaciones del país perdidas y totalmente desorientadas y se disipó un sexenio particularmente promisorio que simplemente había conseguido nada, el primer gobierno del cambio democrático había dejado grandes laceraciones y profundos resentimientos no solo en la vergüenza nacional, sino también en los egos de los Estados que fueron tratados como secundarios, a su vez otros Estados fomentaron una actitud de relegación hacia nuestro país, con tales actos que México mostró de cinismo lo único que consiguió fueron enemistades. Del otro lado permanece Estados Unidos que siempre será un elemento fluctuante y peligroso, representar permanentemente su posición y opinión implica una serie de compromisos sumamente grandes los cuales como en el caso de México, cuando no existe el mínimo de garantías para una confiable negociación o un respaldo suficiente y tampoco hay ni campo ni margen de negociación las implicaciones de los compromisos adquiridos pueden llegar a ser más que beneficiosos, perjudiciales y contraproducentes para aquel país que lo apoya.

CONCLUSIONES

El inicio del sexenio que representó la transición partidista después de un periodo de más de 70 años de un solo partido político en el poder, garantizaba al interior del país las condiciones mínimas para que se desempeñara de manera favorable una política exterior eficaz y con altas expectativas de crecimiento por todos los elementos positivos que rodeaban al régimen pues el cambio de partido político había traído consigo nuevos dotes de aceptación nacional e internacional, ponía a México como un país democrático y también el cambio del partido en el poder presumía de una suma de conceptos nuevos, como democracia y tolerancia, sin embargo tantas expectativas y beneplácitos exteriores no fueron bien aprovechadas debido a que al mando estuvieron personajes que nunca supieron conducir ni hacer coincidir las preceptos básicos de la política exterior con los objetivos deseables que la misma persigue, se perdieron recursos como bonos democráticos y oportunidades importantes como ser anfitrión de foros internacionales. También la mala convivencia entre partidos políticos, medios de comunicación y presión social hicieron que esos factores de connotación interna echaran abajo grandes oportunidades.

El deterioro de la política exterior de México debe su declive principalmente a la pobre habilidad de los que entonces fungieron como cancilleres y también a quien representó al poder ejecutivo, su débil habilidad político-diplomática para responder a los sucesos mundiales por una parte y por otra a la completa alineación con Estados Unidos, evocando una serie de confrontaciones innecesarias que desestabilizaron a su vez al país en lo interno, afectando la armonía y manifestando más que nunca una pugna sobre las decisiones y posturas que se debían tomar ante el exterior entre los poderes de la Unión.

En lo que a factores externos se refiere resaltan varios elementos aunque se debe de tener en cuenta que los más influyentes para el detrimento de la política exterior fueron la torpeza en la diplomacia para con los demás Estados, el cambio de estrategia tan cortante y contrastante con la que tradicionalmente México llevaba a cabo sus múltiples relaciones amistosas y

políticas. La pauta que representa el clímax de esta contrariedad fue la de dar la espalda a regiones y Estados tradicionalmente aliados y estratégicos, en el desarrollo del país.

El detonante mayor de ese cambio violento fue jugar con el arma de dos filos llamada Estados Unidos, el apostar por una sola carta desde el primer momento fue una gran pérdida de sensibilidad y una gran muestra de arrogancia. Estar del lado de Estados Unidos significó renunciar al liderazgo y alinearse a una política de estar con el poderoso a sabiendas que conllevaría grandes costos políticos, no sólo para la cuestión de la política exterior sino que también grandes costos para el mismo Estado y hasta para las relaciones económicas y políticas, provocando roces innecesarios.

El presidente Vicente Fox se cerró a sí mismo espacios y campos de negociación, se perdieron las grandes zonas de influencia y respeto, se violaron los preceptos principales para el manejo de la política exterior, se olvidó de cómo un Estado debe tener una política de Estado precisamente y no una partidista, también se ignoró la importantísima relación entre la política interna y la externa, se relegó a la política exterior como un objeto de pretensiones personales y no se aprovechó como una herramienta para el crecimiento y el desarrollo. Todo esto disminuyó la imagen de México quedando en una posición de promotor de políticas estadounidenses, y con quejas y rencores por parte de varios Estados Latinoamericanos y Caribeños, y con una duda profunda del verdadero rol de México en la zona. Lo anterior es totalmente negativo para México porque quedó aislado por sí mismo y anulado por Estados como Brasil que tomaron el control de la zona, dotados de un desarrollo económico mayor al mexicano.

Por un lado la relación con los Estados Unidos no ha dejado frutos positivos y México ha quedado con las manos vacías, porque nunca existió esa relación excelente que el presidente Vicente Fox presumía con su homólogo estadounidense y además no pasó de ser para los Estados Unidos una relación estrecha a una relación primordial por lo cual nunca pudo ser fructífera. Aun así, México decidió alinearse a sus parámetros de seguridad y conceptos de democracia y calificación de gobiernos y regímenes, se apostó

todo a una sola variable y finalmente no se ganó nada con un gran espectro de beneficio para México. Todos estos resultados negativos para el país parten y son consecuencia de una idea y precepto de sentido común que nunca fue valorada por el presidente Vicente Fox, pues él es quien debe de tener en cuenta todos los aspectos de la configuración internacional y sus preceptos básicos. El hecho de darle la espalda a América Latina, fue romper con una relación que figuraba primero como crucial porque México fungía como puente entre las relaciones hispanas y el mundo anglosajón, también esa relación era el producto de años de liderazgo, inteligentes y equilibradas relaciones con el exterior que a la par permitían a México poder equilibrar influencia sobre los demás países, los cuales catalogaban a México como una bandera de personalidad diplomática independiente, positiva e importante.

La descoordinación del gobierno en sus niveles más altos de operatividad, la mala convivencia entre partidos políticos y el régimen, los medios de comunicación y presión social hicieron que esos factores de connotación interna echaran abajo grandes oportunidades y se hiciera cada vez más evidente en el exterior la problemática que día con día vivía México y que el presidente tenía un gran número de opositores. Estos factores terminaron por pesar demasiado porque, el aparato político de México que seguía operando con conceptos tan arraigados como la soberanía no estaba preparado para un cambio en política exterior al menos en su estructura fundamental y que además representa una parte constitucional.

La poca afiliación entre las instituciones, así como la prepotencia y arrogancia de sus representantes de la materia fue también factor de declive, por una parte las declaraciones en contra de diversos sectores no solo de la oposición sino también de zonas del mismo gobierno e instituciones que el presidente Vicente Fox representaba, era el reflejo del distanciamiento entre los diferentes órganos de gobierno y demostraba que cada actor al interior del gobierno poseían ya fuese de los pinos o de la cancillería sus propios proyectos, intereses y objetivos en materia de política exterior.

Si bien la oposición y la crítica son parte de la acción de gobernar, los excesivos ataques de parte de los medios de comunicación a las diferentes instituciones del gobierno y sus acciones en el exterior por las recurrentes contradicciones a la constitución política y las descalificaciones a maneras diferentes de gobernar, polarizaron a la sociedad y al aparato político del Estado, creando una guerra de declaraciones, creando un ambiente más difícil para la toma de decisiones. Las instituciones fueron tomadas por parte de los medios de comunicación como blancos para deslegitimar a las alianzas con Estados Unidos y las estrategias para lograr los principales objetivos del gobierno en turno.

Los párrafos anteriores han ido agotando punto por punto cada una de las situaciones que permiten explicar detalladamente lo que causó el detrimento de la política exterior de México, agotando cada vez más esta conclusión, y es entonces preciso decir que después de haber investigado, explicado y analizado los puntos torales de esta investigación se puede afirmar firmemente que los objetivos planteados en el inicio de esta investigación se han cumplido a cabalidad, las respuestas esperadas para resolver las dudas se han proporcionado claramente, se puede eximir cualquier reminiscencia de duda pues ha quedado explicada por una parte la política exterior mexicana desde su mismo génesis hasta su aplicación y función. Por otro lado también se ha cumplido en forma nuestro segundo objetivo, es decir, se han explicado totalmente los resultados del sexenio en materia de política exterior y que tanto afectó todo esto a México. Es así pues como se da por capitalizado una tercera afirmación, mediante la conjunción de los capítulos también se hace válida y cumplida la hipótesis planteada al inicio, pues aplicando las recurrentes doctrinas y principios de la política exterior, se podrá fomentar no solo la presencia mexicana sino se podrá recuperar el terreno perdido, y ante todo lo anterior siempre debe de llevarse a cabo por alguien capacitado y sabedor de los preceptos de la política exterior.

Así lo que ha dejado el transcurso de esos 6 años son una reflexión y una gran labor para la reestructuración y redefinición de las prioridades internacionales para México y de los medios y estrategias para alcanzarlas.

Labores cruciales que sin duda alguna corresponden y comprometen en gran medida a los profesionales de las Relaciones Internacionales pues están inmiscuidos precisamente en el estudio de la diplomacia y de la política exterior desde el primer día de su formación. Los planes de reestructuración y redefinición deben hacerse con toda la activa participación de los internacionalistas y a través de la prospectiva, de una manera siempre coherente con las líneas de pensamiento tradicionales y acordes al desarrollo nacional, detectando los puntos de debilidad de la actualidad para poder convertirlos en fortalezas en el futuro, remozando cada vez más al Estado. La formación de un internacionalista contiene en su configuración la premisa entre el equilibrio de la política interna con la política externa del país, es un equilibrio que se le debe de dar al Estado para que navegue con un rumbo fijo y acelerado, así los internacionalistas deberían siempre de velar por este equilibrio entre ambas.

Los juicios emitidos por un gobierno tienen resonancia en todas partes del mundo, es por eso que se debe tener sumo cuidado con los aspectos del exterior, mediante la política exterior se pueden conseguir recursos para el desarrollo del Estado, es una forma de defensa ante potencias extranjeras, es el medio para expresarse en foros internacionales y hace que el sistema internacional tenga un modo de comunicación y relación estructurada y ordenada. Comunicación, relación y orden que México tendrá que obtener mediante una metodología bien definida y bien aplicada.

Sin este análisis México no podrá ejercer ningún tipo de liderazgo ni tampoco tener una política exterior coherente que se traduzca en beneficios para su población. En suma, habrá que tener mucha voluntad política para recuperar el terreno perdido durante el sexenio de Vicente Fox y mucha labor verdaderamente diplomática para restaurar las múltiples relaciones que quedaron afectadas.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Bobadilla González Leticia (coordinadora), *Los diplomáticos mexicanos y la guerra fría. Memoria e historia 1947-1989*, Morelia Michoacán, México, 2009, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Acervo Histórico Diplomático de la SRE. 330 pp.

Carbonell Miguel, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Porrúa, México, D.F. 2004. 192 pp.

Elizondo Mayer-Serra Carlos y Maira Luis, *Chile-México: Dos transiciones frente a frente*, Editorial Grijalbo, México, 2000. 464 pp.

Gómez-Robledo Verduzco, Alonso, *Elevación a rango constitucional de los principios rectores de la política exterior mexicana*, Emilio, O. (coordinador), Ochenta Años de Vida Constitucional en México. 569 pp.

Gutiérrez Pantoja Gabriel, *Teoría de las relaciones internacionales*, Ed. Oxford University Press HARLA, México, D.F., 1997. 366 pp.

Hernández-Vela Salgado Edmundo, *Diccionario de Política Internacional*, Ed. Porrúa, Tomos I y II, México 2002. 1295 pp.

Hoffman H. Stanley, *Teorías contemporáneas sobre las relaciones internacionales*, Ed. Tecnos, Madrid, España, 1979. 351pp.

Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, *Enciclopedia Jurídica Mexicana*, Ed. Porrúa, Tomo III, México, 2002. 832 pp.

J. W. Burton, *Teoría general de las Relaciones Internacionales*, Inglaterra, ed. Cambridge University Press, 1973. 381pp.

Mesa Garrido Roberto, *Teoría y Práctica de las Relaciones Internacionales*, España, Ed. Taurus, 1980. 298 pp.

Morgenthau J. Hans, *Scientific Man vs. Power Politics*, Chicago, EEUU, University of Chicago Press, 1957. 245 pp.

Ordóñez, Andrés, *Los avatares de la soberanía: tradición hispánica y pensamiento político en la vida internacional de México*, Secretaría de Relaciones Exteriores, Acervo Histórico Diplomático, México, 2005. 278 pp.

Seara Vázquez Modesto, *Política Exterior de México*, ed. Harla, México, D.F. 1983. 414 pp.

Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*, Barcelona España, Ed. Orbis, 1986. 500 pp.

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. *Diccionario Jurídico Mexicano*, tomo A-CH. Y tomo I-O. Editorial Porrúa, México, 1993. 810 pp. Y 2302 pp.

HEMEROGRAFIA

"La grabación de Fidel Castro", en El Universal, martes 23 de abril de 2002.

"OEA: Bolivia da marcha atrás y ya no respalda a México", La Nación, Santiago de Chile, martes 21 de diciembre de 2004.

Benavides Carlos, Ruiz José Luis y García Adriana, "Fidel crea tensión en cumbre", El Universal, viernes 22 de marzo de 2002.

Domínguez, Roberto y Velázquez Flores Rafael, *México contra todos: un análisis del proceso de toma de decisiones en las crisis diplomáticas con Cuba, Argentina y Venezuela*, en: Nueva Sociedad, núm. 208, 2007.

Gómez Quintero Natalia, "Arreglo con Kirchner; Chávez se sube al ring", El Universal, jueves 10 de noviembre de 2005.

Guajardo Soto, Guillermo, viejos puentes y nuevos acervos. la relación de México con América latina y el Caribe durante el sexenio de Vicente Fox, red de revistas científicas de América latina, el Caribe, España y Portugal, núm. 1-2, México, D.F.

Rodríguez Ruth, " México, ejemplo para América ", El Universal, México, viernes 1 de diciembre de 2000.

Vales José, Gómez Quintero Natalia y Luis Ruiz José, "Kirchner revira a Fox; cancilleres pactan 'tregua'", El Universal, miércoles 9 de noviembre de 2005.

PÁGINAS DE INTERNET

<http://clio.rediris.es/udidactica/entreguerras/briand-kelloggtexto.htm> [23-Abril-2011]

<http://mx.geocities.com/cencoalt/110901/doctrina.htm> [29-Abril-2011]

<http://pnd.fox.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=35> [18-Mayo-2011]

<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/128/12801802.pdf> [18-Junio-2011]

<http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=1588> [22-Abril-2011]

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=48785 [18-Abril-2011]

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/DPI-ISS-08-05.pdf> [26-Abril-2011]

<http://www.explorandomexico.com.mx/about-mexico/4/183/> [1-Mayo-2011]

<http://www.laprensa-sandiego.org/archieve/april26-02/castro2.htm1> [3-Junio-2011]

<http://www.oas.org/legal/spanish/documentos/convencionviena.htm> [6-Mayo-2011]